

	GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: FGD02-01
	ADMINISTRACION DE CORRESPONDENCIA	VERSION: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	PAGINA: 1 DE 1

PLAN DE ACCION 2013

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO

NORTE DE SANTANDER

EJE DE DESARROLLO: Villa del Rosario humana, con pertenencia y en paz
PROGRAMA: Seguridad para todos
META DE RESULTADO: Mejorar progresivamente los indicadores de seguridad pública y tranquilidad de la población en el municipio de Villa del Rosario
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
No. de casos de extorsiones	Gestión de la construcción de la Sub-estación de la Policía Nacional en el Municipio de Villa Rosario	Construcción de la Sub-estación de la Policía Nacional en el Municipio de Villa Rosario	50%	Sub-estación de la Policía Nacional en el Municipio de Villa Rosario construida	0					1 Alcaldía Municipal Secretaría de Gobierno Secretaría de Planeación Bolívia Nacional

EJE DE DESARROLLO: Villa del Rosario humana, con pertenencia y en paz
PROGRAMA: Infraestructura dotada, construida, y adecuada
META DE RESULTADO: Fomentar en Villa del Rosario, un ejemplo modelo a seguir en escenarios e infraestructura deportiva para el goce sano y activo de todos los Rosarienses.
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
No. de escenarios deportivos adecuados y/o construidos y/o dotados	16 escenarios recreo deportivos dotados, construidos y adecuados en el Municipio	Construcción y/o Adecuación de 4 escenarios recreo deportivos dotados en el municipio	50%	No. de escenarios recreo deportivos dotados	4	1	1	1	1	1 Alcaldía Municipal, planeación Municipal, IMRD, Gobernación
	1 Estadio adecuado en el 2012	Adecuación del Estadio Gran Colombiano para la subse de los XIX Juegos Nacionales.	50%	No. de estadios adecuados	1			1		1 Alcaldía Municipal, planeación Municipal, IMRD, Gobernación
	1 gramilla sintética construida en 3 años	Construcción de cancha en gramilla sintética en el municipio	50%	No. de gramilla sistética construida	0					1 Alcaldía Municipal, Planeación Municipal, IMRD, Gobernación
	4 gimnasios construidos en el municipio en el cuatrienio	Construcción 2 gimnasios al aire libre	50%	No. de gimnasios construidos	1		1			1 Alcaldía Municipal, Planeación Municipal, IMRD, Gobernación
	4 cubiertas construidas en el municipio en el cuatrienio	Construcción de cubiertas deportivas enel Municipio	100%	No. de cubiertas construidas	0				2	1 Alcaldía Municipal, Planeación Municipal, IMRD, Gobernación

EJE DE DESARROLLO: Villa del Rosario humana, con pertenencia y en paz
PROGRAMA: Superación de la pobreza extrema
META DE RESULTADO: Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje de familias beneficiadas	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Gestionar subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio	50%	Porcentaje de familias en pobreza extrema beneficiadas	0					294 Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Secretaría de Asuntos Jurídicos/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios.
		asesoramiento en titulación de predios	100%	Porcentaje de familias en pobreza extrema beneficiadas	0	150				300

EJE DE DESARROLLO: EQUIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL PARA TODOS

PROGRAMA: Movilidad y accesibilidad en el área Urbana y Rural del Municipio
META DE RESULTADO: Mejorar y garantizar la movilidad en el Municipio de Villa del Rosario
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Km de vías terciarias mejoradas, mantenidas y/o construidas	Gestión ante el Gobierno Nacional y Departamental la pavimentación de 200 calles en el Municipio.	Pavimentación de calles "Comunidad - Gobierno"	100%	N° de vías urbana pamimentada	0		15			Alcaldía municipal, secretaria de planeación, subsecretaría de vías e infraestructura, Gobernación
	Gestión ante el gobierno Nacional y Departamental para la construcción de Vías en la ciudadela de la arrolla en Juan Frio (con los Patios – sector Tierra Linda), Juan Frio – La Parada, Villa Silvana – Tienditas (empalme del puente Rinacional)	Construcción de vías terciarias	100%	Km de vía rural pamimentada	0	2				Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación, INVIAS
	Gestión ante el Gobierno Nacional y Departamental para la recuperación y pavimentación del casco Urbano	Recuperación y pavimentación en pavimento flexible y unificación de andenes de las calles del casco urbano del Municipio	100%	Km de vía recuperada	2,4			2,3		Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación
Km de infraestructura de transporte	Gestión ante el gobierno Nacional y Departamental para pavimentación de vías de transporte público	Pavimentación (pavimento flexible) de las calles - rutas de transporte público.	100%	Km de vía urbana pamimentada	0	3,2				3 Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación, INVIAS
	Gestión ante el Gobierno Nacional y Departamental para el estudio, diseño y construcción de 2 puentes peatonales en el Municipio	Construcción de puentes peatonales en diferentes sectores del Municipio.	100%	No. de puentes peatonales construidos	0				1	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación, DATRANS

EJE DE DESARROLLO: EQUIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL PARA TODOS
PROGRAMA: Expansión de la red terciaria
META DE RESULTADO: Mejorar y garantizar la expansión de la Red Terciaria
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Km de vías terciarias mejoradas, mantenidas y/o construidas	Gestión ante el Gobierno Nacional y Departamental para el Mantenimiento de las vías	Vía Villa del Rosario – Ragonvala – Herrán – Puente Tabor	100%	Km de vías con mantenimiento	0				10	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación INVIAS.
	Gestión ante el Gobierno Nacional y Departamental para la construcción de las Vías	Vía la Parada – Juan Frío – Los Patios	100%	Km de vía construida	0			1,5		Alcaldía municipal, secretaria de planeación, subsecretaría de vías e infraestructura, Gobernación INVIAS

EJE DE DESARROLLO: EQUIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL PARA TODOS
PROGRAMA: Acueducto
META DE RESULTADO: Mejorar y garantizar la prestación del servicio en el municipio de Villa del Rosario
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje de personas atendidas con el servicio de acueducto en área rural	Gestión para la adquisición de terrenos para la ampliación de la actual bocatomía	Zona de captación	30%	No. de terrenos adquiridos	0					Alcaldía Municipal, EICVIRO, secretaria de Planeación, subsecretaría de vías e Infraestructura, Gobernación
	Gestión para el cerramiento en malla eslabonada y adecuación del terreno, zona de captación.	Zona de captación	30%	Zona de captación adecuada						Alcaldía Municipal, EICVIRO, secretaria de Planeación, subsecretaría de vías e Infraestructura, Gobernación
	Gestión para cerramiento en malla eslabonada y adecuación del terreno	PTAP La Gran Colombia	30%							Alcaldía Municipal, EICVIRO, Secretaria de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación
	Gestión para la construcción del laboratorio de aguas.	PTAP La Gran Colombia	30%	Laboratorio de aguas construido						Alcaldía Municipal, EICVIRO, Secretaria de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación
	Gestión para la remodelación del edificio PTAP.	PTAP La Gran Colombia	30%	Edificio de la PTAP remodelado						Alcaldía Municipal, EICVIRO, Secretaria de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación
	Gestión para iluminación del terreno PTAP.	PTAP La Gran Colombia	30%	Terreno de la PTAP iluminado						Alcaldía Municipal, EICVIRO, Secretaria de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación
Porcentaje de personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana	Gestión ante el gobierno Nacional y Departamental, la elaboración de (1) un estudio de actualización del Plan maestro de Acueducto en el municipio.	Actualización del Plan Maestro de Acueducto	30%	Plan maestro de acueducto actualizado						Alcaldía Municipal, EICVIRO, Secretaria de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación
	Gestionar 1 (un) estudio de consultoría para determinar la cobertura de micro medición.	Estudio de catastro usuarios	30%	No. de estudio de cobertura de micro medición elaborados						Alcaldía Municipal, EICVIRO, Secretaria de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación
	Gestionar la construcción y ampliación de redes de AA en los barrios faltantes del Municipio.	Construcción y ampliación de las redes faltantes de Acueducto y Alcantarillado en el municipio	30%	% de Cobertura de AA						Alcaldía Municipal, EICVIRO, Secretaria de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación
	Gestionar el mantenimiento al 100% de redes de AA en el Municipio.	Mantenimiento y reposición de la red de Acueducto y Alcantarillado	30%	Porcentaje de redes de AA mantenidas						Alcaldía Municipal, EICVIRO, Secretaria de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación
	Gestionar la implementación de la oficina de veeduría para el control y seguimiento a los cobros de servicios públicos en el Municipio	Veeduría al cobro de servicios públicos	30%	Oficina de veeduría implementada						Alcaldía Municipal, EICVIRO, Secretaria de Planeación, Subsecretaría de Vías e Infraestructura, Gobernación

EJE DE DESARROLLO: EQUIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL PARA TODOS
PROGRAMA: Alcantarillado
META DE RESULTADO: Mejorar y garantizar la prestación del servicio en el municipio de Villa del Rosario
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área rural	Gestión ante el gobierno nacional y departamental de la ejecución del 40% de los resultados de la actualización del Plan maestro de Alcantarillado	Plan Departamental de Aguas	40%	Porcentaje de ejecución del plan maestro de alcantarillado	0				40%	Alcaldía Municipal, EICVIRO, secretaria de Planeación, subsecretaría de vías e infraestructura, Gobernación

EJE DE DESARROLLO: EQUIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL PARA TODOS
PROGRAMA: Alumbrado
META DE RESULTADO: Mejorar y garantizar la cobertura del servicio de alumbrado en el municipio de Villa del Rosario
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje de cobertura de alumbrado publico	Gestionar ante el gobierno Nacional y Departamental el mejoramiento continuo en la calidad de la prestación del servicio de alumbrado en el área rural del Municipio de Villa del Rosario	Mejoramiento del servicio de alumbrado público a los centros poblados del Municipio de Villa del Rosario	30%	Porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado publico en el Municipio.	80%		5%		5%	Alcaldía Municipal, Planeación, Gobernación, CENS, y Otros

EJE DE DESARROLLO: EQUIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL PARA TODOS
PROGRAMA: Gas Domiciliario
META DE RESULTADO: Mejorar y garantizar la cobertura del servicio en el municipio de Villa del Rosario
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Cobertura en servicio de gas natural en la zona urbana	Gestionar ante el gobierno Nacional y Departamental la ampliación de cobertura y mejoramiento continuo en la calidad de la prestación del servicio de Gas Domiciliario en el área urbana y rural del Municipio de Villa del Rosario	Mejoramiento de la cobertura de gas domiciliario a las familias Rosarienses	30%	Porcentaje de viviendas beneficiadas con el servicio de gas domiciliario	60%		8%		7%	Alcaldía Municipal, Planeación, Gobernación, Empresas especializadas en la Masificación de Gas

EJE DE DESARROLLO: EQUIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL PARA TODOS
PROGRAMA: Vivienda saludable con interés social Rosariense

META DE RESULTADO: Mejorar y garantizar el mejoramiento de la calidad de vida a la población vulnerable del Municipio, mediante la generación de vivienda digna, saludable e interés social.
 DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
No. de Hogares con viviendas en condiciones habitacionales adecuadas	Gestión ante el Gobierno Nacional y Departamental la construcción de 500 Viviendas de Interés Social, para población vulnerable, damnificada por ola invernal, desplazados, desmovilizados en proceso de reintegración y población localizada en zona de alto de riesgo no mitigable.	Estudio, diseño y construcción de VTS en Villa del Rosario	50%	No. de viviendas construidas	0				100	Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Gobernación, Fondo Nacional de Ahorro, Findeter, Agencia Colombiana de Reintegración (ACR), MVCT, Colombia humanitaria
	Gestionar el mejoramiento de 150 viviendas en el área urbana y rural del municipio, para población vulnerable y población damnificada por fenómenos naturales.	Mejoramiento de vivienda	50%	No. de viviendas mejoradas	100				50	Alcaldía Municipal, secretaria de planeación, Gobernación, Fonvivienda, UNGRD, Colombia Humanitaria
	Legalizar 500 predios en el Municipio para emprender el proceso de titulación oraltula	Legalización de predios	100%	No. de predios legalizados para proceso de titulación	0	150			300	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
	Gestionar ante el MVCT la formulación y puesta en marcha de un (1) programa de mejoramiento integral de barrios (MIB) en el Municipio	Programa de Mejoramiento Integral de Barrios	50%	N° Programa de mejoramiento integral de barrios formulado e implementado	0				1	Alcaldía Municipal, secretaria de planeación, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
	Gestión ante el gobierno nacional y departamental la asignación de 20 subsidios para construcción de vivienda en sitio propio.	Vivienda en sitio propio	50%	No. de subsidios para construcción de vivienda en sitio propio otorgados	50				50	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Fonade, FNA

EJE DE DESARROLLO: Infraestructura para el desarrollo económico
 PROGRAMA: Villa del Rosario emprendedora y competitiva
 META DE RESULTADO: Fortalecer la estructura productiva del municipio a través de proyectos que jalonan la formalización empresarial, el fortalecimiento de los sectores económicos y la generación de empleos de calidad e ingresos para los emprendedores y empresarios.
 DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Número de estrategias implementadas para lograr la formalización empresarial, el fortalecimiento de los sectores económicos y la generación de empleos de calidad e ingresos para los emprendedores y empresarios.	Diseñar e implementar programas de capacitación en formulación de proyectos con metodología marco lógico y MGA a 50 personas entre líderes comunales y presidentes de JAC	Emprendimiento y desarrollo empresarial	50%	Numero de capacitaciones realizadas en formulación de proyectos	0		25			Secretaría de Planeación y de Hacienda
	Realizar 4 eventos de promoción de emprendimientos empresariales urbanos y rurales en asocio con los bancos comerciales y de microcrédito.		30%	Numero de personas capacitadas	0		1			Secretaría de Planeación, Hacienda y la Banca comercial
	Gestión para la implementación de un convenio interinstitucional con el SENA y la universidad de pamplona para la capacitación de 300 empresarios		30%	firma del convenio interinstitucional con el SENA y la universidad de pamplona	0		1			

EJE DE DESARROLLO: Infraestructura para el desarrollo económico
 PROGRAMA: Preservación y conservación del patrimonio cultural
 META DE RESULTADO: Recuperar la zona histórica del municipio como estrategia para el rescate de la cultura villarosiense y su beneficio económico para la generación de ingresos en el municipio
 DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
N° de bienes de interes general recuperados	Gestionar ante el ministerio de cultura la financiación para la puesta en marcha del Programa Especial de Protección del Patrimonio en la zona histórica de Villa del Rosario	Implementación del PEPP para la Zona Histórica del Municipio de Villa del Rosario	30%	Recursos obtenidos para la financiación de la puesta en marcha del Programa Especial de Protección del Patrimonio en la zona histórica de Villa del Rosario						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Gobernación y Ministerio
	Gestionar los recursos y fuentes de financiación para la restauración y mantenimiento de la Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal y Casa de la Bagatela	Restauración de la Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal y Casa de la Bagatela	30%	Recursos obtenidos para la restauración y mantenimiento de la Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal y Casa de la Bagatela						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Gobernación y Ministerio de Cultura
Porcentaje de Población Beneficiada	Gestionar la financiación para la construcción del corredor turístico e histórico de Villa del Rosario	Gestión y construcción del corredor turístico e histórico de Villa del Rosario	30%	Recursos obtenidos para la financiación de la construcción del corredor turístico e histórico de Villa del Rosario						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Gobernación y Ministerio
	Gestionar la financiación para la construcción del Centro Binacional Cultural y de Convenciones	Gestión para la construcción del Centro Binacional Cultural y de Convenciones	30%	Recursos obtenidos para la financiación de la construcción del Centro Binacional Cultural y de Convenciones						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Gobernación y Ministerio
Porcentaje de participación del Sector turismo del municipio	Institucionalizar las escuelas de formación artística y cultural por acuerdo municipal para su sostenibilidad, desarrollo y perfeccionamiento acorde con el Plan Nacional de Escuelas para la Convivencia	Convenio escuelas de formación artística y cultural con la Secretaría de Cultura Departamental	30%	Acuerdo de institucionalización de las escuelas de formación artística y cultural						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Gobernación
	Institucionalizar y gestionar la dotación para la puesta en marcha de la Banda escuela municipal de Villa del Rosario	Creación de la Banda Escuela Municipal	30%	* Acuerdo de institucionalización de la Banda escuela municipal de Villa del Rosario * Recursos obtenidos para la financiación de la Banda escuela municipal de Villa del Rosario						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Gobernación

EJE DE DESARROLLO: Infraestructura para el desarrollo económico
 PROGRAMA: Promoción Turística
 META DE RESULTADO: Desarrollar una estrategia institucional y oferta institucional para el desarrollo turístico del municipio en el cuatrienio
 DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE	
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
Porcentaje de implementación del Plan de Promoción Turística del municipio	Promover la consolidación y el desarrollo del Plan de Promoción Turística del Municipio " Viajando por la Capital de la Gran Colombia"	Promover la consolidación y el desarrollo del Plan de Promoción Turística del Municipio " Viajando por la Capital de la Gran Colombia"	30%	Diseño del Plan de Promoción Turística del Municipio " Viajando por la Capital de la Gran Colombia"	0					1	Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación y Viceministerio de Turismo
	Institucionalizar y promover las fiestas populares y tradicionales, ferias y encuentro de colonias en el Municipio de Villa del Rosario	Institucionalizar y promover las fiestas populares y tradicionales, ferias y encuentro de colonias en el Municipio de Villa del Rosario	30%	Numero de fiestas populares y tradicionales, ferias y encuentro de colonias en el Municipio de Villa del Rosario	1		1				Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Medio Ambiente Construido e Intervenido
META DE RESULTADO: Recuperación y fortalecimiento del entorno natural de municipio de Villa del Rosario, a partir del equilibrio ecológico y desarrollo sostenible.
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje de obras de inversión de infraestructura para recuperación y reforestación de bosques	Gestionar 1 convenio de producción más limpia en las zonas de explotación y producción de arcilla, con la generación de proyectos con los recursos de compensación ambiental generados por la misma.	convenio de producción más limpia en las zonas de explotación y producción de arcilla, con la generación de proyectos con los recursos de compensación ambiental generados por la misma.	30%	Firma de convenio de producción más limpia en las zonas de explotación y producción de arcilla,	0		1			Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor
Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	Construir 3 km de encerramientos a nacientes de agua y recuperación de diez hectáreas de bosque forestal en el cuatrienio	encerramientos a nacientes de agua y recuperación de diez hectáreas de bosque forestal en el cuatrienio	50%	N° de Km de encerramiento a nacientes de agua y N° de Hectareas de bosque forestal	0				1,5	Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor
Número de hectáreas de bosques reforestadas	Gestionar un convenio con la Gobernación, la construcción de 7 km de encerramiento de nacientes en la vereda de Palmarito	convenio con la Gobernación, la construcción de 7 km de encerramiento de nacientes en la vereda de Palogordo	50%	Firma de un convenio con la Gobernación Norte de Santander	0		1			Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor, Gobernación
Número de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	Reforestar 15 ha de cuencas y Microcuencas para mitigar el impacto de inundaciones, erosión y cambio climático	Reforestación de 15 ha de cuencas y Microcuencas para mitigar el impacto de inundaciones, erosión y cambio climático	50%	N° de Hectareas de cuenca y microcuencas reforestadas	0			7		Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor, Gobernación
Número de estrategias implementadas para incentivar una cultura ambiental	Realizar 4 capacitaciones a los productores pecuarios, en acciones de reducción y mitigación de la contaminación hídrica en el cuatrienio	Capacitación a los productores pecuarios	30%	N° de capacitaciones a los productores pecuarios, en acciones de reducción y mitigación de la contaminación hídrica * Número de personas capacitadas	0		1			1 Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor
	Suscribir 2 convenios con el Sena y Corponor en cultura por el respeto del medio ambiente en el cuatrienio	Convenios con el Sena y Corponor para generar cultura ambiental	30%	Firma de convenios con el Sena y Corponor en cultura por el respeto del medio ambiente	0		1			1 Alcaldía municipal, Sena, Corponor, Planeación, UMATA

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Medio ambiente sano y sostenible
META DE RESULTADO: Municipio comprometido y fortalecido con el ambiente y los recursos naturales.
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje de obras de inversión de infraestructura para Recuperación y fortalecimiento de la Sub cuenca del Río Táchira	Gestionar ante la Gobernación, la construcción de 200 cocinas reguladoras de humo para la zona rural del Municipio	Consolidar legal y operativamente las acciones e inversiones resultantes de la formulación de los Planes de la sub-cuenca del Río Táchira (que se encuentra inmersa en el ordenamiento de la Cuenca del Pamplonito)	Reducción de la contaminación ambiental mediante la implementación de cocinas reguladoras de humo.	30%	N° de cocinas reguladoras de humo para la zona rural del Municipio construidas.	0				90	Alcaldía Municipal, Planeación, UMATA, Corponor, Gobernación
			Gestión para el Ordenamiento integral de la Subcuenca del Río Táchira.	30%	Porcentaje de cumplimiento del Plan de ordenamiento de la Sub cuenca del Río Táchira	0					40%
Número de estrategias implementadas para incentivar la conservación y uso de los recursos naturales	20 Talleres de sensibilización en manejo de residuos sólidos en instituciones educativas y comunidades vulnerables.	Sensibilización y educación ambiental "Villa del Rosario Ambiental y Limpia "	30%	N° de Talleres de sensibilización en manejo de residuos sólidos en instituciones educativas y comunidades vulnerables * Número de personas capacitadas	0	2	3	2	3	Alcaldía Municipal, Planeación, Corponor, UMATA, IDS, Secretaría de educación, Secretaría de Salud, instituciones Educativas, Comunidad	

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)
META DE RESULTADO: Realizar la consultoría para la formulación e implementación del SIGAM.
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	1 estudio de consultoría para el sistema de Gestión Ambiental Municipal.	Formulación e implementación del SIGAM en el Municipio de Villa del Rosario	30%	Estudio de consultoría para el sistema de Gestión Ambiental Municipal terminado.	0				1	Alcaldía Municipal, Planeación, Corponor, UMATA	

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Prevención, mitigación, y reducción de riesgos.
META DE RESULTADO: Impulso y fortalecimiento de la cultura ciudadana para la prevención y atención de desastres en el Municipio.
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente para Prevención, mitigación, y reducción de riesgos	Gestionar el 50% de canalización para disposición de aguas lluvias en el Municipio.	Canalización de los principales caños del Municipio.	50%	Porcentaje de canalización para disposición de aguas lluvias en el Municipio	0		8%				Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Gobernación, Colombia Humanitaria, Fondo de Adaptación.
Porcentaje de obras de inversión de infraestructura para Prevención, mitigación, y reducción de riesgos	Gestionar el estudio, diseño y construcción de Murella en el sector La Parada, para mitigar el efecto de las inundaciones y flujo de todos del río Táchira.	Construcción de Murella en el sector La Parada.	50%	Porcentaje de cumplimiento en el estudio, diseño y construcción de Murella en el sector La Parada, para mitigar el efecto de las inundaciones y flujo de todos del río Táchira	0				30%		Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Gobernación, Corponor, Colombia Humanitaria, Fondo de calamidades.
	Gestionar la implementación de 1 (un) estudio geotécnico de consultoría en el Municipio.	Estudios geotécnicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	50%	Porcentaje de implementación de 1 (un) estudio geotécnico de consultoría en el Municipio	0					30%	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Gobernación, Ingeominas, fondo de adaptación, UNGRD, Corponor.
	Formulación e implementación del Plan en el corto, mediano y largo plazo	Plan Municipal de Gestión del Riesgo	50%	Porcentaje de implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo	10%		10%			10%	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Corponor, UNGRD
	Realizar la revisión, ajustes y actualización del PLEC's del municipio de Villa del Rosario.	Plan local de emergencia y contingencias - PLEC's	50%	Porcentaje de actualización del Plan local de emergencia y contingencias - PLEC's	60%		10%			10%	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Corponor, UNGRD
Número de estrategias implementadas para Prevención, mitigación, y reducción de riesgos	Realizar un censo general de viviendas localizadas zona de riesgo no mitigable	Estudio general de viviendas en zonas de riesgo no mitigable en el municipio.	50%	censo general de viviendas localizadas zona de riesgo no mitigable terminado	0		1				Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación
	Gestionar ante el gobierno nacional y departamental, la implementación de 1 sistema de alerta temprana por inundaciones en el sector La Parada.	Sistemas de alerta temprana.	50%	Porcentaje de implementación del sistema de alerta temprana por inundaciones en el sector La Parada.	0		30%				Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Gobernación, UNGRD, IDEAM

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Preparativos y atención para la respuesta.
META DE RESULTADO: Reducir la vulnerabilidad del municipio de Villa del Rosario a los desastres.
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Número de estrategias implementadas para capacitar en preparación y atención para la respuesta		Emprender el proceso de fortalecimiento técnico y operativo de los grupos operativos de respuesta, con la gestión de 1 convenio entre las universidades y fundaciones especializadas en el tema.	Fortalecimiento del CLOPAD del Municipio de Villa del Rosario	100%	Porcentaje de Modernización de los grupos operativos de respuesta,	0	50%				Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Gobernación, Convenios con Universidades y Fundaciones.
		Gestionar ante el gobierno nacional y departamental, la adquisición de 1 ambulancia de traslado asistencial básico.	Atención oportuna y eficiente a emergencias	30%	adquisición de 1 ambulancia de traslado asistencial básico.	0					1 Alcaldía municipal, secretaria de planeación, secretaria de salud, IDS, Gobernación, Min protección y UNGRD.
		Implementar 10 talleres en preparativos para la respuesta, en las comunidades mas vulnerables del Municipio	Capacitación y conocimiento en gestión integral del riesgo.	100%	* N° de talleres en preparativos para la respuesta, en las comunidades mas vulnerables del Municipio * N° de personas capacitadas	0			5		Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación.
		Gestionar los mecanismos para la titulación de la planta locativa del CBVVR.	Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario CBVVR.	100%	Porcentaje de Modernización del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario CBVVR	0			30%		Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación.
Porcentaje de dotación adquirida de ambulancias, equipo de respuesta, rescate y emergencias, equipo de autoprotección, y equipo de radiocomunicación para la preparación y atención para la respuesta	Gestionar ante el gobierno nacional y departamental los insumos necesario para la dotación de equipo de respuesta y rescate a emergencias, equipo de autoprotección, y equipo de radiocomunicación para mejorar las competencias del recurso humano en la institución, como actor fundamental del CLOPAD.	Fortalecimiento de las Juntas de la Defensa Civil Colombiana del Municipio de Villa del Rosario	100%	dotación de equipo de respuesta y rescate a emergencias, equipo de autoprotección, y equipo de radiocomunicación	0				40%	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, UNGRD, Gobernación.	
Porcentaje de implementación del marco legal y normativo para prevención de incendios	Institucionalizar el marco legal y normativo para prevención de incendios en los establecimientos del municipio, con el acompañamiento del CBVVR.	Programas de prevención de incendios a nivel comercial industrial y social.	100%	Puesta en marcha del Programa de prevención de incendios a nivel comercial industrial y social.	0		1			Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación.	

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Rehabilitación y Reconstrucción de Desastres.
META DE RESULTADO: Ejercer el control, acceso de ayuda humanitaria y registro de los damnificados por eventos de origen socio natural o antrópico en el Municipio.
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Rehabilitación y Reconstrucción de Desastres	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura para Rehabilitación y Reconstrucción de Desastres	100% damnificados censados e inscritos para acceder a asistencia alimentaria, solución alojamiento temporal y obras menores civiles de emergencia, en situación pos desastre.	Villa del Rosario: "Humanitaria y Solidaria a los Desastres"	100%	Porcentaje de damnificados censados e inscritos para acceder a asistencia alimentaria, solución alojamiento temporal y obras menores civiles de emergencia, en situación pos desastre.	30%		10%		10%	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Gobernación, fondo de adaptación, UNGRD
		Gestión ante el gobierno nacional y departamental, la reubicación de 150 viviendas localizadas en zona de riesgo no mitigable	Reubicación y/o relocalización de viviendas localizadas en zona de riesgo no mitigable.	100%	N° de viviendas localizadas en zona de riesgo no mitigable	20%		15%		15%	Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Gobernación, MVCT, UNGRD

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Actualización del PBOT
META DE RESULTADO: Actualización del PBOT del municipio definido para tres periodos constitucionales
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	Porcentaje de Actualización catastral del municipio de Villa del Rosario	PBOT actualizado para tres periodos administrativos.	Revisión, Ajustes y Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villa del Rosario	100%	Porcentaje de Cumplimiento de la Revisión, Ajustes y Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villa del Rosario.	10%		100%			Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Corponor, Concejo Municipal.
	Porcentaje de Actualización del PBOT del municipio	1 actualización catastral en el municipio de Villa del Rosario en el cuatrienio, como insumo fundamental para la revisión, ajustes y actualización del PBOT.	Actualización Catastral del Municipio de Villa del Rosario	100%	Porcentaje de Cumplimiento de la Actualización Catastral del Municipio de Villa del Rosario.	0				100%	Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Corponor, Concejo Municipal, Secretaría de hacienda.
Número de estrategias implementadas para la ejecución, monitoreo y evaluación del PBOT permanente en el Municipio.		Expediente actualizado para fortalecer la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación del PBOT permanente en el Municipio.	Actualización del expediente municipal de Villa del Rosario	100%	Porcentaje de Cumplimiento de la Actualización del expediente municipal de Villa del Rosario.	0				100%	Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Corponor, Concejo Municipal, Secretaría de hacienda.
		Número de VIS / demanda hectáreas.	Definición de metas mínimas de viviendas de interés social VIS que se construirán durante la vigencia del PBOT.	100%	N° de viviendas de interés social VIS que se construirán en el municipio	0				50	Alcaldía municipal, Secretaría de Planeación, Corponor.

EJE DE DESARROLLO: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA: Actualización y Fortalecimiento de los procesos institucionales y de la infraestructura física.
META DE RESULTADO: Mejorar las condiciones laborales, de bienestar social y clima organizacional de los empleados de la Alcaldía Municipal; acorde con las políticas y exigencias de salud ocupacional del país y sector público colombiano.
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje anual de cumplimiento de las metas del Manual de Salud Ocupacional	Realizar el Estudio que permita evaluar de manera eficaz y funcional la adecuación de la estructura administrativa y la planta de cargos de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario.	Formulación del estudio para la adecuación de la estructura administrativa y planta de cargos.	30%	Diagnostico de la estructura administrativa y la planta de cargos de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario realizado	0		1			Alcaldía Municipal, Oficina de Planeación y Oficina Jurídica y de Personal.
Porcentaje de Eficiencia de la gestión en recaudo y entrega oportuna de informes	Mejoramiento de la gestión en recaudo y entrega oportuna de informes y la disminución de demandas en contra del Municipio.	Desarrollo Institucional asesoría y asistencia técnica en áreas de gestión	30%	Implementación del Sistema de Información Documental en la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario.	0				1	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, Oficina Jurídica y de Personal

Porcentaje de Implementación y evaluación anual del Sistema de Monitoreo y Seguridad Informática	Implementación y evaluación anual del Sistema de Monitoreo y Seguridad Informática en el 100% de las Dependencias y Equipos Informáticos de la Alcaldía Municipal	Diseño e Implementación del Sistema de Monitoreo y Seguridad Informática de la Alcaldía Municipal.	30%	* Implementación del Sistema de Monitoreo y Seguridad Informática de las Dependencias y Equipos Informáticos de la Alcaldía * Dotación inmobiliaria y de equipos necesaria para el Sistema de Monitoreo y Seguridad Informática * Numero de capacitaciones en sensibilización y manejo del Sistema de Monitoreo y Seguridad Informática de la Alcaldía	0				1	Alcaldía Municipal, Oficina de Planeación y Oficina Jurídica y de Personal.
--	---	--	-----	--	---	--	--	--	---	---

EJE DE DESARROLLO: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA: Organización del Sistema de Gestión Documental
META DE RESULTADO: Implementar el Archivo Central de la Alcaldía y el Archivo General del Municipio acorde con la ley de manejo y archivo de la información institucional en Colombia
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje de Implementación del Archivo Central de la Alcaldía y el Archivo General y la Unidad de Correspondencia del Municipio	Archivo Central de la Alcaldía puesto en funcionamiento acorde con la Ley General de Archivos de Colombia. Unidad de Correspondencia Operativa que administra y controla las comunicaciones oficiales de la Alcaldía cumpliendo en un 70% en el cuatrienio.	Implementación del Archivo Central de la Alcaldía Municipal	30%	Puesta en marcha del Archivo Central de la Alcaldía	30%		70%			Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, Oficina Jurídica y de Personal, Alcaldía, Oficina Jurídica y de Personal, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación.
		Implementación de la Unidad de Correspondencia de la Alcaldía Municipal.	30%	Puesta en marcha de la Unidad de Correspondencia Operativa de la Alcaldía	0	1				

EJE DE DESARROLLO: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA: Finanzas Municipales Sostenibles
META DE RESULTADO: Mejorar el desempeño integral de los sistemas Fiscal, Presupuestal y Financiero del Municipio en el cuatrienio.
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje de implementación de la modernización de los sistemas Fiscal, Presupuestal y Financiero del Municipio	Implementar la actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto en el municipio acorde con el marco legal vigente para su aplicación efectiva en todas las dependencias de la administración municipal	Actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto.	20%	Porcentaje de implementación del Estatuto Orgánico de Presupuesto actualizado	0			50%		Alcaldía Municipal, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Oficina Jurídica y de Personal y Oficial.

EJE DE DESARROLLO: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA: Comunicación, Herramienta de la Gestión Municipal para Todos.
META DE RESULTADO: Acercar la Alcaldía Municipal a todas las comunidades y personas del municipio mediante la puesta en marcha de una política institucional integral de comunicaciones.
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje de avance de la puesta en marcha de una política institucional integral de comunicaciones.	Gestionar la conformación y puesta en marcha de dos (2) observatorios temáticos de interés para el Municipio durante el cuatrienio.	Gestión para la conformación y puesta en marcha de Observatorios Temáticos para el Municipio.	30%	Numero de observatorios temáticos conformados y puestos en marcha	0				1	Secretarios de Despachos, Directores y Jefes de Dependencias, Secretaría de Planeación

EJE DE DESARROLLO: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA: Información, Herramienta de la Gestión Municipal Transparente para Todos.
META DE RESULTADO: Implementar el Sistema de Información Integral de la Alcaldía como estrategia de transparencia, buen Secretarios de Despachos, Directores y Jefes de Dependencias, Secretaría de Planeación gobierno y rendición de cuentas a la comunidad en el
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Porcentaje de avance de la Implementación del Sistema de Información Integral de la Alcaldía	Realizar 12 jornadas de Alcaldía móvil en el cuatrienio en distintas comunidades del Municipio	Organización y puesta en marcha de la Alcaldía Móvil.	50%	Numero de jornadas de Alcaldía móvil en distintas comunidades del Municipio	5		2	2	1	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Oficina Jurídica y de Personal y Oficina, Secretarios de Despachos, Directores y Jefes de Dependencias
		Trabajando de la mano con los líderes comunitarios.	30%	Numero de reuniones con los miembros de las Juntas de Acción comunal del Municipio.	2		1		1	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Oficina Jurídica y de Personal y Oficina, Secretarios de Despachos, Directores y Jefes de Dependencias
		Realizar cuatro jornadas de rendición de cuentas en el cuatrienio.	50%	Numero de jornadas de rendición de cuentas	1				1	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Oficina Jurídica y de Personal y Oficina, Secretarios de Despachos, Directores y Jefes de Dependencias
		Implementación del Sistema de Quejas y Reclamos del ciudadano	50%	Creación y puesta en marcha del sistema de atención en línea y oficio de quejas y reclamos del ciudadano	0		1			Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Oficina Jurídica y de Personal y Oficina, Secretarios de Despachos, Directores y Jefes de Dependencias

FORMATO PLAN DE ACCION 2013 VILLA DE ROSARIO

EJE DE DESARROLLO: 5: MODERNIZACION ADMINISTRATIVA; COMPONENTE 2: ANALISIS DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES														
PROGRAMA:1	FINANZAS PUBLICAS SOSTENIBLES Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO													
META DE RESULTADO	Mejora r el desempeño integral de los sistemas fiscal del Municipio en el cuatrenio													
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE HACIENDA													
META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RECURSOS				RESPONSABLE	
			NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRI	IV TRI	DEPTO \$	OTRAS \$	SGP	SGR		
Gestionar la implementacion de una cultura eficiente y efectiva en el manejo del area presupestal ,fiscal y financiera de la administracion municipal	Fortalecimiento institucional del area presupuestal, fiscal y financiero del Municipio	100%	Numero de asesorias	0	3	3	3	3						Secretaria de Hacienda, Subserceraria de Rents e Impuestos
Implementar un software que permita el manejo integrado en línea del recaudo del impuesto de industria y comercio, impuesto predial y otros tributos en el Municipio	Modernizacion del Software para el recaudo de impuestos de einustria y comercio e Impuesto Predial Unificado, e Impuestos mneores. Portal Web, Consultas y Pagos en línea	100%	Software actualizado	65%	25%	10%								Secretaria de Hacienda
Formular e implementar el Manual de Cobro Persuasivo, Administrativo y Coactivo de Villa del Rosario.	Revisión e Implementaición del manual de cobro persuasivo, y demás procedimientos administrativos para el cobro persuasivo y coactivo del Municipio	100%	Numero de modificaciones anual	1		1								Subseretaria de rentas y Tesoreria Municipal
Formular e implementar el Manual de Cobro Persuasivo, Administrativo y Coactivo de Villa del Rosario.	Ejecución de cobro persuasivo y coactivo del Municipio	100%	Procesos de cobro persuasivo y coactivo ejecutados	5%	15%	20%	20%	20%						Subseretaria de rentas y Tesoreria Municipal
Actualizar y modificar el Marco Fiscal e Mediano Plazo de acuerdo a las difernetes necesidades presupuestales y financiers que se requieran y de acuerdo a las normatividad vigente.	Modificaciòn del marco fiscal de mediano plazo	100%	Numero de modificaciones anual	1				1						Secretaria de Hacienda

Actualizar e implementar el nuevo estatuto tributario municipal en el marco de las últimas reformas de Ley.	Revisión y actualización del Estatuto de Rentas Municipal, de acuerdo a la normatividad vigente	100%	Numero de modificaciones anual	1		1							Subsecretaria de rentas y Tesorería Municipal y Secretaria de Hacienda
Actualizar e implementar el nuevo estatuto tributario municipal en el marco de las últimas reformas de Ley.	Implementación y Socialización del Estatuto de Rentas Municipal Actualizado	100%	Número de socializaciones con los funcionarios responsables, contribuyentes y	1	3	3	3	3					Subsecretaria de Rentas e Impuestos
Implementar la actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto en el municipio acorde con el marco legal vigente para su aplicación efectiva en todas las dependencias de la administración municipal	Revisión y actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto de acuerdo a la normatividad vigente	100%	Numero de modificaciones anual	1		1							Secretaria de Hacienda
Gestionar la implementación de una cultura eficiente y efectiva en el manejo del área presupuestal, fiscal y financiera de la administración municipal	Presentación de Proyectos de Acuerdo Municipal para el fortalecimiento de las rentas propias del Municipio	100%	Número de proyectos presentados	1	1	1	1	1					Secretaria de Hacienda y Subsecretaria de Rentas e Impuestos
Gestionar la implementación de una cultura eficiente y efectiva en el manejo del área presupuestal, fiscal y financiera de la administración municipal	Actualización Catastral de los predios urbanos y centros poblados del Municipio	100%	Número de actualizaciones anual					1					Secretaria de Hacienda y Subsecretaria de Rentas e Impuestos
Gestionar la implementación de una cultura eficiente y efectiva en el manejo del área presupuestal, fiscal y financiera de la administración municipal	Actualización del Censo de contribuyentes de Industria y Comercio	100%	Número contribuyentes actuales vigentes	1400	120	120	120	120					Subsecretaria de Rentas e Impuestos

EJE ESTRATEGICO UNO: **Villa del Rosario humana, con pertenencia y en paz**
PROGRAMA: Seguridad para todos
META DE RESULTADO: Mejorar progresivamente los indicadores de seguridad pública y tranquilidad de la población en el municipio de Villa del Rosario
DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno

Subprograma	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE	
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	numero de vehiculos Y equipos entregados a la Fuerza publica y el CTI	Gestionar la cofinanciaci3n de adquisici3n y suministro de vehiculos, motos, sistemas de comunicaci3n y otros elementos y equipos especiales de dotaci3n para las unidades de Policia, Ejercito Nacional y CTI que operan en el Municipio	Suministro de 3 motocicletas para el Fortalecimiento de la Policia Nacional y el CTI		Compra de motocicletas para la Policia Nacional Estacion de Villa del Rosario y el CTI	0	1					Secretaria de Gobierno, Oficina Juridica y de Personal, Secretaria de Hacienda
	Suministro entregado	Gestionar la cofinanciaci3n para el suministro de gasolina y ACPM para los vehiculos de la Policia Nacional y el Ejercito Nacional que desarrollan operaciones en el Municipio	Suministro de Gasolina y ACPM para los vehiculos de la Policia Nacional y el Ejercito Nacional que desarrollan operaciones en el Municipio		Suministro de Gasolina y ACPM para los vehiculos de la Policia Nacional y el Ejercito Nacional que desarrollan operaciones en el Municipio	1		1				
	Convenio Realizado	Gestionar convenio de 10 auxiliares de policia por a3o con la finalidad de brindar apoyo a la Policia Nacional	Gestion de un convenio para el fortalecimiento de la presencia de auxiliares de Policia		Convenio de Fortalecimiento de la Presencia de Auxiliares de Policia.	1		1				Secretaria de Gobierno, Oficina Juridica y de Personal, Secretaria de Hacienda, Policia Nacional
	Proyecto presentado al Ministerio	Ubicar 10 camaras de seguridad en lugares donde se requiera apoyo tecnologico y herramientas que permitan el control y soporte eficaz para el mantenimiento de la tranquilidad y seguridad publica.	Gestionar la Implementacion de un circuito cerrado de Television para video vigilancia en el Municipio de Villa del Rosario		Proyecto de Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Villa del Rosario.	0					1	Alcaldia Municipal Secretaria de Gobierno Secretaria de Planeacion Policia Nacional

EJE ESTRATEGICO 1 **Villa del Rosario humana, con pertenencia y en paz**
PROGRAMA: Convivencia ciudadana para la Armonia Social
META DE RESULTADO: Fortalecer las organizaciones y lideres sociales para promover la participaci3n ciudadana en las decisiones que afectan el bien comun, a traves de una estrategia que les permita realizar incidencia, control y vigilancia a la gobernabilidad y al desarrollo
DEPENDENCIA: Secretaria de Gobierno

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE	
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
		Posicionar ante la comunidad Rosariense el CCC	Posicionamiento de la imagen e identidad corporativa del CCC		Posicionamiento de la imagen e identidad corporativa del CCC	0	1	1	1	1	1	Coordinador centro de convivencia, Secretaria de Gobierno, Subsecretaria de desarrollo comunitario, comisaria de familia, personeria municipal, inspeccion de policia, UMATA, Secretaria de educacion y cultura, IMRD, Secretaria de la Mujer
	Nº lideres capacitados	Realizar 3 campañas de prevencion y disminucion de la violencia en los Barrios Perifericos	Implementacion de la cathedra de convivencia ciudadana		3 implementacion de la cathedra de convivencia ciudadana			1	1	1		Secretaria de gobierno, coordinacion centro de convivencia ciudadana, policia comunitaria, comisaria de familia
	Campañas realizadas y equipos gestionados	Realizar 3 campañas de prevencion y disminucion de la violencia en los Barrios Perifericos	Implementacion de la red del buen trato ruta hacia la paz		Implementacion de la red del buen trato ruta hacia la paz	0		1	1	1		Secretaria de Gobierno, Gestora Social, IMRD, coordinador del centro de convivencia Comisaria de Familia, Personeria
		Gestionar los recursos economicos y tecnologicos para realizar la dotacion de los equipos tecnologicos para el centro de convivencia ciudadana	Dotacion tecnologica para el centro de convivencia ciudadana		Dotacion tecnologica para el centro de convivencia ciudadana	0		1	1			Secretaria de Gobierno, Planeacion Municipal, Oficina Juridica y de Personal, coordinador centro de convivencia
		Diseñar e implementar un programa de capacitacion para la promocion del liderazgo, participacion y veeduria ciudadana	Diseño e implementacion del programa de capacitacion para la promocion del liderazgo, la participacion y la veeduria ciudadana del Municipio		3 Campañas de promocion del liderazgo y la participacion ciudadana.	0		1	1			Secretaria de Gobierno, Subsecretaria de Desarrollo Comunitario, Personeria Municipal, Coordinador de centro de convivencia

EJE ESTRATEGICO UNO: **Villa del Rosario humana, con pertenencia y en paz**
PROGRAMA: Espacio Publico, Derecho de todos
META DE RESULTADO: Lograr la recuperacion progresiva del espacio publico en Villa del Rosario como una estrategia para la convivencia pacifica y organizada en los parques, calles y avenidas del municipio
DEPENDENCIA: Secretaria de gobierno

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE	
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	Operativos realizados	Realizar operativos de control por el respeto del espacio publico	Operativos de control de recuperacion del espacio publico		Operativos de control de recuperacion del espacio publico			1	1	1	1	Secretaria de gobierno, Inspeccion de Policia, Policia Nacional
	Convenio realizado	Gestionar convenios interinstitucionales con universidades y otros con la finalidad de realizar proyectos productivos con los vendedores informales	Gestion de convenios interinstitucionales para la realizacion de proyectos productivos dirigidos a vendedores ambulantes.	50%	Gestion de convenios interinstitucionales para la realizacion de proyectos productivos dirigidos a vendedores ambulantes.	0			1	1		Secretaria de gobierno, secretaria de planeacion, oficina juridica y de personal, secretaria de hacienda

EJE ESTRATEGICO UNO: **Villa del Rosario humana, con pertenencia y en paz**
PROGRAMA: Promocion y divulgacion
META DE RESULTADO: Fomentar el desarrollo de una cultura de respeto a los derechos humanos como factor fundamental para la convivencia pacifica y la gobernabilidad en el Municipio
DEPENDENCIA: Secretaria de gobierno

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE	
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	Numero de capacitaciones realizadas	Realizar 3 capacitaciones en derechos humanos a lideres comunales y personeros estudiantile	3 capacitaciones y formar redes de apoyo entre la comunidad		3 capacitaciones y formar redes de apoyo entre la comunidad	0			1	1	1	Secretaria de gobierno, centro de convivencia, personeria municipal, defensoria del pueblo, comisaria de familia, policia comunitaria de infancia y adolescencia
	convenio realizado	Fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Municipio de Villa del Rosario desde el centro de convivencia ciudadana	Convenio interinstitucional con universidades para promocionar los derechos humanos en el municipio		Convenio interinstitucional con universidades para promocionar los derechos humanos en el municipio	0			1			Secretaria de gobierno, centro de convivencia, oficina juridica y de personal, secretaria de hacienda

	Numero de sesiones realizadas	Fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Municipio de Villa del Rosario desde el centro de convivencia ciudadana	Realización de 4 sesiones de cine "tus derechos humanos" a niños y jóvenes del municipio		cine conoce "tus derechos humanos"			1	1	1	Secretaria de gobierno y centro de convivencia
	Marcha realizada	Organizar y convocar a la comunidad en general para que participe en una gran marcha por la paz	Organización "Todos marchamos por la Paz"		Organización "Todos marchamos por la Paz"	1			1		Alcaldía Municipal, Secretaria de Gobierno
	Numero de eventos realizados	Fomentar y apoyar el desarrollo de eventos de exaltación sobre los derechos humanos con los diferentes sectores vulnerables	Exaltación al trabajo por los Derechos Humanos		Exaltación al trabajo por los Derechos Humanos	1		1	1		Secretaria de Gobierno, Subsecretaria de Desarrollo comunitario

EJE ESTRATEGICO UNO: Villa del Rosario humana, con pertenencia y en paz
PROGRAMA: Atención y Asistencia y Reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el Municipio
META DE RESULTADO: Garantizar la cobertura de la atención integral a víctimas del conflicto armado por hechos victimizantes.
DEPENDENCIA: Secretaría de gobierno

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	Numero de personas atendidas	Brindar Atención integral a la población víctima del municipio	darle seguimiento al plan de atención a víctimas		darle seguimiento al plan de atención a víctimas	0	1	1	1	1	Alcaldía Municipal

ANEXO TECNICO No.3
PLANEACION OPERATIVA ANUAL EN SALUD

Nombre del Municipio: VILLA DEL ROSARIO
Código DANE Municipio: 54874
Fecha de Aprobación:
Nombre Alcalde:

VILLA DEL ROSARIO
54874
CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ



Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan de Desarrollo	Código del Objetivo Sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Área Subprogramática	Peso Relativo del Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo del Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E-mail Responsable													
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre															
ASEGURAMIENTO																																
03000000	SOCIAL	0301	ASEGURAMIENTO	1		PROMOCION DE LA AFILIACION AL SGSSS.	1.1					100% de la población del Municipio con conocimiento del SGSSS.	Realizar actividades que incentiven la afiliación de la población con capacidad de pago al régimen contributivo.	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Salud, EpsS.	secretariadesalud@villarosario.gov.co													
												Realizar actividades que incentiven la afiliación de la población pobre no asegurada y los pertenecientes a listados censales al régimen subsidiado.	25%	25%	25%	25%																
												Realizar actividades de IEC en coordinación con EPSS para difundir los derechos de los afiliados al régimen subsidiado y evitar la vulneración de los mismos.	25%	25%	25%	25%																
													IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA POBLACION A AFILIAR AL REGIMEN SUBSIDIADO.	1.2			100% de personas de listados censales y PPNA identificadas y afiliadas al SGSSS.	Elaboración y/o Actualización de los Listados Censales del Municipio.		25%	25%	25%	25%	Secretaría de Salud, Empresa Auditora, EpsS.								
													Cruces de Información entre Bases de Datos de EPSS y SISBEN.					25%		25%	25%	25%										
													Afiliación de la PPNA y Listados Censales y Coordinación con IDS, Entes de Control, EPSS y Auditoría de jornadas de afiliación en los casos que sea necesario.					0%		0%	0%	0%										
													Realizar reunión con EPSS Mensual, donde en acta se refleje la cantidad de personas de PPNA y Listados Censales a incluir en el mes para cada EPSS, al igual que las demás novedades para los siguientes procesos BDUA					25%		25%	25%	25%										
													ADECUACION TECNOLOGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACION DE LA AFILIACION EN EL MPIO.					1.3				100% de personal de régimen subsidiado, tesorería y auditoría capacitado y con insumos necesario para la realización de sus actividades.	Adquisición de Equipo de Cómputo con acceso permanente a internet.	100%	0%	0%	0%	Alcalde, Secretaría de Salud, Empresa Auditora.				
													Asistir a capacitaciones organizadas por el IDS sobre procesos de Aseguramiento.										50%	0%	50%	0%						
													GARANTIA DE LA CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO.										1.4			Realizar la incorporación del 100% de los recursos al presupuesto y elaborar el Acto Administrativo que asegure la continuidad del RS durante la vigencia 2012.	Incorporar a presupuesto Municipal el 100% de los recursos acorde al estimado de recursos de la vigencia emitido por el Ministerio de Salud y protección Social y oficio del IDS.	100%	0%	0%	0%	Alcalde, Secretaría de Salud, Empresa Auditora.
																											Elaboración y Envío al IDS de copia del Acto Administrativo y el CDP donde se refleje la garantía de la continuidad y la universalización del régimen subsidiado iniciando el año y cada vez que sea necesario acorde a lineamientos Nacionales y Departamentales.	100%	0%	0%	0%	
													ADMINISTRACION DE LA BASE DE DATOS DE AFILIADOS.														1.5			Depuración del 100% de los registros de la BDUA.	Solicitud mensual a Entidad responsable de certificar las personas fallecidas del Municipio.	25%
			Revisión de Novedades validadas y rechazadas cargadas a la BDUA por las EPSS cada mes (FTP).	25%	25%	25%	25%																									
			Envío mensual de la Base de Datos local del SISBEN al IDS.	25%	25%	25%	25%																									
							Elaboración y reporte mensual de Novedades Municipales (En caso de no tener novedades para reportar a la BDUA, el Sr. Alcalde debe oficiar al IDS certificando que no hay novedades durante el mes en el Municipio, el mismo día del proceso).	25%	25%	25%	25%	Alcalde, Secretaría de Salud, Empresa Auditora.																				
			100% de empleados públicos y privados del Municipio afiliados al régimen contributivo.	Solicitar al área de personal de las instituciones públicas y privadas del Municipio, el listado de funcionarios que laboran en cada institución y verificar el estado de afiliación al SGSSS de los mismos.	0%	50%	0%	50%																								
							Elaboración y Entrega de informe al Alcalde Municipal y al IDS de estado de afiliación del personal que labora en el Municipio.	0%	50%	0%	50%	Alcalde, Secretaría de Salud, Empresa Auditora.																				

ANEXO TECNICO No.3
PLANEACION OPERATIVA ANUAL EN SALUD

Nombre del Municipio: VILLA DEL ROSARIO
Código DANE Municipio: 54874
Fecha de Aprobación:
Nombre Alcalde:

VILLA DEL ROSARIO
54874
CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ



Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan de Desarrollo	Código del Objetivo Sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Área Subprogramática	Peso Relativo del Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo del Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E-mail Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
03000000		0301	ASEGURAMIENTO	1		GESTION FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS.		1.6	ASEGURAMIENTO			Realizar el 100% de los pagos de regimen subsidiado oportunamente.	Envío al IDS de una copia de los Comprobantes de Egreso de los pagos mensuales dentro de los tres días siguientes a la realización del giro cada mes (Recursos Con y Sin Situación de Fondos).	25%	25%	25%	25%	Alcalde, Secretaria de Salud, Empresa Auditora.	secretariadesalud@villarosario.gov.co
												Rendir el 100% de los informes del régimen subsidiado a Supersalud, Contraloría y Ministerio de Salud y Protección Social, todo con copia al IDS.	Elaboración y envío a Supersalud e IDS de los archivos planos de la información referente a circular única trimestralmente (Adicionalmente adjuntar al IDS el radicado o pantallazo de la página de la Supersalud).	25%	25%	25%	25%		
												Elaboración y envío a Contraloría Gral del Dpto e IDS del archivo referente a la Resolución 196 bimensualmente (Adicionalmente adjuntar al IDS copia del radicado en Contraloría).	25%	25%	25%	25%			
						AUDITORIA DEL REGIMEN SUBSIDIADO.		1.7				Municipio con auditoria contratada durante toda la vigencia.	Realizar concurso de méritos para la contratación anual de la firma auditora.	100%	0%	0%	0%	Alcalde, Secretaria de Salud, Empresa Auditora, oficina Juridica.	
												Contratación de la firma auditora durante la totalidad de la vigencia.	100%	0%	0%	0%			
												Garantizar que la contratación de las EPSS con red prestadora sean acorde a los porcentajes de Ley.	Realizar las acciones en coordinación con la auditoria contratada por el Municipio, que garanticen que las EPSS contraten con la Red prestadora durante la totalidad de la vigencia los porcentajes de UPC que por Ley Corresponden.	100%	0%	0%	0%		
												Gestionar antes EPSS e IPS el 100% de los casos de afiliados cuyos derechos sean vulnerados.	Realizar las acciones en coordinación con la auditoria contratada por el Municipio, que garanticen la adecuada y oportuna prestación de servicio de salud a los afiliados por parte de las EPSS e IPS.	25%	25%	25%	25%		
												100% de informes de auditoria elaborados y entregados.	Realización y entrega al Municipio y al IDS del informe de diagnóstico y plan de mejoramiento del régimen subsidiado al inicio de la vigencia.	100%	0%	0%	0%		
						LIQUIDACION Y PAGOS DE ACTAS DE LIQUIDACION DE VIGENCIAS ANTERIORES.		1.8				100% de Contratos de vigencias anteriores liquidados y pagados.	Enviar al IDS Copia del Acta de Liquidación y Comprobante de Egreso generado en razón de la misma, de los contratos pendientes por liquidar durante el primer trimestre del año.	100%	0%	0%	0%	Secretaria de Salud, Empresa Auditora.	
						GESTION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION.		1.9				Oficializar el Plan Operativo Anual de Inversión -POAI- de Aseguramiento del Municipio.	Presentación del POAI de Aseguramiento al Consejo de Gobierno para su aprobación. Matrícula del POAI de Aseguramiento en el Banco de proyectos del Municipio. Inclusión del POAI de Aseguramiento en el Plan de desarrollo Municipal. Presentación del POAI de Aseguramiento al Consejo Territorial de Salud.	100%	0%	0%	0%	Secretaria de Salud, Empresa Auditora, Secretaria de Planeación.	
													Elaboración de informes y recopilación de soportes que permitan demostrar la realización de audiencias públicas para la rendición de cuentas.	0%	0%	0%	100%		
	Realización de reunión con veedurías con una periodicidad mínima de 2 veces a año.	0%	50%	0%	50%														
100% de Informes trimestrales de avance del POAI elaborados, entregados y evaluados.	Elaboración y entrega al IDS del informe trimestral de avance del POAI acorde a la Resolución 425 de 2008.	25%	25%	25%	25%														

CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ
Alcalde

CLAUDIA XIOMARA JAIMES OCHOA
Secretaria de salud

Ingeniero JOSE GUTIERREZ
Coordinador Eje de Aseguramiento
Instituto Departamental de Salud



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VILLA DEL ROSARIO
ANEXO TÉCNICO No. 1
PLANEACION INDICATIVA EN SALUD
PROMOCION SOCIAL

Nombre del Municipio: VILLA DEL ROSARIO
Código DANE Municipio: 54874
Fecha de Aprobación: FEBRERO 2012
Nombre Alcalde : CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan de DIB	Código del Objetivo Sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2012-2015)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Área Subprogramática	Peso Relativo del Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2012-2015)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por Anualidad				Total Recursos Proyectados (Millones de \$)	Recursos por Anualidad (Millones de \$)				Responsables Institucionales	E-mail Responsable
								Indicador	Valor Actual (Linea Base)	Valor Esperado al 4º Año					Nombre Indicador	Valor Esperado al 4º Año	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015		
PROMOCION SOCIAL																											
03000000	SOCIAL	0301	PROMOCION SOCIAL	0.2	4	4.1	Lograr en un 100% el fortalecimiento territorial en el Eje de Promoción Social.	No de acciones ejecutadas de fortalecimiento / No acciones de fortalecimiento programadas		% de acciones o programas fortalecidos en el Eje de Promoción Social.	4.1	Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como: población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.	100%	Realizar seguimiento al fortalecimiento de las Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales (población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven) en el 100% de las áreas o programas involucrados con el Eje de promoción social en el municipio.	% de dependencias y/o secretarías fortalecidas en el Eje de Promoción Social	100% de las dependencias y/o secretarías del municipio fortalecidas en el Eje de Promoción Social	25% del municipio fortalecido en el Eje de Promoción Social	25% del municipio fortalecido en el Eje de Promoción Social	25% del municipio fortalecido en el Eje de Promoción Social	25% del municipio fortalecido en el Eje de Promoción Social	12	3	3	3	3	ALCALDIA MPAL-SECRETARIA DE SALUD salud@villarosario.com	
							Levantamiento de la línea de base (Caracterización de la población vulnerable con enfoque diferencial)		% de las dependencias del municipio con coordinación interinstitucional e intersectorial en el desarrollo de acciones de promoción social	4.3	Acciones de salud en la "Red juntos para la Superación de la Pobreza Extrema"	100%	Realizar en un 100% la coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de acciones de carácter educativo en promoción social en las dependencias y/o programas del Municipio.	% de acciones desarrolladas con coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de acciones de promoción social	100% de las dependencias y/o Secretarías del Municipio con coordinación interinstitucional e intersectorial en el desarrollo de acciones educativas de Promoción Social	25% de áreas y/o Secretarías del municipio con coordinación interinstitucional e intersectorial en el desarrollo de acciones educativas de Promoción Social	25% de áreas y/o Secretarías del municipio con coordinación interinstitucional e intersectorial en el desarrollo de acciones de Promoción Social	25% de áreas y/o Secretarías del municipio con coordinación interinstitucional e intersectorial en el desarrollo de acciones de Promoción Social	25% de áreas y/o Secretarías del municipio con coordinación interinstitucional e intersectorial en el desarrollo de acciones de Promoción Social	3	3	3	3				
							Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de acciones de promoción social en el municipio	No de acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial programadas		% de las dependencias del municipio con coordinación interinstitucional e intersectorial en el desarrollo de acciones de Promoción Social	4.4	Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo.															
TOTAL																											
																				12	3	3	3	3			

CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

CLAUDIA XIOMARA JAIMES OCHOA
 Secretaria de Salud Municipal

GLADYS CAMERO PIMIENTO
 COORDINADORA SALUD PUBLICA MUNICIPAL

MARIA VICTORIA GIRALDO
 PROFESIONAL RESPONSABLES DE PROMOCION SOCIAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VILLA DEL ROSARIO
ANEXO TÉCNICO No.3
PLANEACION OPERATIVA ANUAL DE GESTION

PROMOCION SOCIAL

Nombre del Municipio: VILLA DEL ROSARIO
Código DANE Municipio: 54874
Fecha de Aprobación: FEBRERO 2012
Nombre Alcalde : CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan de Desarrollo	Codigo del Objetivo Sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Área Subprogramática	Peso Relativo del Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo del Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estratégica o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E-mail Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
				0,0124	4	Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.	100%	4,1	Acciones de Promocion de la Salud y Prevencion del Riesgo		100%	25% del municipio fortalecido en el eje de promocion social	Elaboracion de informe trimestral de la ejecucion del plan indicativo en salud del eje de promocion social.	25%	25%	25%	25%	ALCALDIA MUNICIPAL	yuddypatriciatoronel@yahoo.com
												Evaluación y seguimiento de las acciones desarrolladas por el Eje de Promoción Social en el proceso de la aplicación de la metodología de evaluación en cumplimiento del Decreto 3003 de 2005 que reglamenta la ley 715 de 2001	25%	25%	25%	25%			
												Dar continuidad al proceso de levantamiento de la línea base por medio de la caracterización de la población especial del municipio con (enfoque diferencial-subdiferencial) de las poblaciones especiales tales: desplazamiento, discapacidad, personas mayores, mujeres gestantes, adolescentes, niños y niñas al 10% de los barrios del Municipio		33%	33%	34%			
												Desarrollar acciones para la eliminación de las barreras de acceso a los servicios de salud divulgación de los deberes y derechos en salud del SGSSS y rutas de atención a la población en situación de desplazamiento y demás poblaciones especiales Vulnerables mediante 4 talleres a las asociaciones de PSD Y 1 programa radial .		50%		50%			
												Coordinación interinstitucional con los diferentes Ejes Programáticos y líneas de acción en salud pública del municipio para el desarrollo de acciones dirigidas a las poblaciones Especiales que trata la resolución 425 del 2008 mediante la realización de 2 mesas de trabajo (anexar informe de actividades)		33%	33%	34%			
									Persona Mayores				2 Talleres a 2 asociaciones de adultos mayores para la divulgación de la política pública de vejez y envejecimiento y socialización con los centros de promoción social las pautas y /o procesos para mejorar la calidad de atención (habilitación) y a la población de personas mayores.		50%		50%		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VILLA DEL ROSARIO
ANEXO TÉCNICO No.3
PLANEACION OPERATIVA ANUAL DE GESTION

PROMOCION SOCIAL

Nombre del Municipio: VILLA DEL ROSARIO
Código DANE Municipio: 54874
Fecha de Aprobación: FEBRERO 2012
Nombre Alcalde : CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan de Desarrollo	Codigo del Objeto Sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Área Subprogramática	Peso Relativo del Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo del Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E-mail Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
						como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.		4,1	Población en Situación de Desplazamiento y Ley de Victimas del Conflicto armado (Ley 1448 de 2011).			25% del municipio fortalecido en el eje de promocion social	Desarrollar acciones de seguimiento y evaluacion a los indicadores de goce efectivo en cumplimiento de la sentencia T-025/04 y sus autos fase promocion y prevención, atención humanitaria, reestablecimiento economico, FORMATO LEY 1190 DE 2008., coordinar acciones con el Hospital y enfermera de p y p de la red publica	25%	25%	25%	25%	YUDITH XXXXXX	
						Acciones de salud con la "Red Unidos " del municipio.		4,3	Realziar Seguimiento a las Acciones de Salud de la "Red Unidos "			Apoyo y seguimiento a los proyectos de cooperación internacional, nacional y departamental dirigidos a la Población en situación de desplazamiento que se desarrollen en el municipio., coordinar acciones con personeria municipal	2500%	25%	25%	25%			
						Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y lideres comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo,		4,4	Coordinar en los diferentes comites las acciones para la poblacion especial			25% del municipio fortalecido en el eje de promocion social	Dos talleres de educación No formal, con lideres de la comunidad y representantes legales (despachos, personeros) a través de la divulgación de las políticas Públicas de Promoción Social.		50%		50%		

ARLOS JULIO SOCHA HERNANDI
ALCALDE MUNICIPAL

CLAUDIA XIOMARA JAIMES OCHOA
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

GLADYS CAMERO PIMIENTO
COORDINADOR SALUD PUBLICA

MARIA VICTORIA GIRALDO RUIZ
RESPONSABLE EJE DE PROMOCIÓN SOCIAL-IDS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VILLA DEL ROSARIO
ANEXO TÉCNICO No.5
PRIORIDAD EN SALUD PÚBLICA: GESTION INTEGRAL
PROMOCION SOCIAL

Nombre del Municipio: VILLA DEL ROSARIO
Código DANE Municipio: 54874
Fecha de Aprobación: FEBRERO 2012
Nombre Alcalde : CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ

Área Subprogramática	Metas de Resultado Cuatrienio (2008 - 2011)	Indicador	Peso Relativo del Indicador de la Metas de Resultado	Meta de producto anual	Peso Relativo Meta de producto	Indicador	Descripción de la estrategia o actividad	Indicador de Producto Esperado del Proyecto por Trimestre				PROGRAMACION RECURSOS FINANCIEROS						Distribución			Total				
								I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Contratación recurso humano		Contratación de servicios		Equipos y suministros	Equipo y tecnología	Viajes y gastos de viajes		Total		RP	SCP	Nacionales	
												De Planta	De Contrato	Profesionales	Otros			comision	desplazamiento (terrestres o aéreos)						
Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.	Lograr en un 100% el Fortalecimiento territorial en el Eje de Promoción Social .	No de acciones ejecutadas de fortalecimiento / No acciones de fortalecimiento programadas					Elaboracion de informe trimestral de la ejecucion del plan indicativo en salud del eje de promocion social.	25%	25%	25%	25%		0,00								0,00				0,00
		No de acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial desarrolladas/ acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial programadas					Evaluación y seguimiento de las acciones desarrolladas por el Eje de Promoción Social en el proceso de la aplicación de la metodología de evaluación en cumplimiento del Decreto 3003 de 2005 que reglamenta la ley 715 de 2001	25%	25%	25%	25%		0,00								0,00				0,00
	Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de acciones de promoción social en el municipio	No de acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial programadas		25% del municipio fortalecido en el eje de promocion social		25%	Dar continuidad al proceso de levantamiento de la linea base por medio de la caracterizacion de la poblacion especial del municipio con (enfoque diferencial-subdiferencial) de las poblaciones especiales tales: desplazamiento, discapacidad, personas mayores, mujeres gestantes, adolescentes, niños y niñas al 10% de los barrios del Municipio			33%	33%	34%		0,87							0,87				0,87
							Desarrollar acciones para la eliminación de las barreras de acceso a los servicios de salud divulgación de los deberes y derechos en salud del SGSSS y rutas de atención a la población en situación de desplazamiento y demás poblaciones especiales Vulnerables mediante 4 talleres a las asociaciones de PSD Y 1 programa radial .			50%		50%		0,20							0,20				0,20
							Coordinación interinstitucional con los diferentes Ejes Programaticos y lineas de acción en salud pública del municipio para el desarrollo de acciones dirigidas a las poblaciones Especiales que trata la resolución 425 del 2008 mediante la realizacion de 2 mesas de trabajo (anexar informe de actividades)			33%	33%	34%		0,05							0,05				0,05

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VILLA DEL ROSARIO
ANEXO TÉCNICO No.5
PRIORIDAD EN SALUD PÚBLICA: GESTION INTEGRAL
PROMOCION SOCIAL

Nombre del Municipio: VILLA DEL ROSARIO
Código DANE Municipio: 54874
Fecha de Aprobación: FEBRERO 2012
Nombre Alcalde : CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ

Área Subprogramática	Metas de Resultado Cuatrienio (2008 - 2011)	Indicador	Peso Relativo del indicador de la Metas de Resultado	Meta de producto anual	Peso Relativo Meta de producto	Indicador	Descripción de la estrategia o actividad	PROGRAMACION RECURSOS FINANCIEROS												Distribución			Total								
								Indicador de Producto Esperado del Proyecto por Trimestre				Contratación recurso humano		Contratación de servicios		Insumos y suministros		Equipo y tecnología		Viajes y gastos de viajes		Total		RP	SCP	Nacionales					
								I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	De Planta	De Contrato	Profesionales	Otros	Equipos	Suministros	Equipos	Tecnología	comision	desplazamiento (terrestres -aereos)										
Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.				25% del municipio fortalecido en el eje de promoción social		25%	2 Talleres a 2 asociaciones de adultos mayores para la divulgación de la política pública de vejez y envejecimiento y socialización con los centros de promoción social las pautas y /o procesos para mejorar la calidad de atención (habilitación) y a la población de personas mayores.			50%		50%		0,12										0,12				0,12			
							Celebración del día de las Personas Mayores (agosto), en coordinación con desarrollo social de la alcaldía			100%		0,05														0,05				0,05	
							Celebración día mundial de la visión (Octubre), en coordinación con el programa de Crónicas				100%	0,05															0,05				0,05
							Desarrollar Acciones dirigidas a la población de Infancia, Juventud y adolescencia en el marco de la Ley 1098 de 2006. en coordinación con desarrollo comunitario de la alcaldía y los programas de salud pública y comisaría de familia mediante 4 encuentros con Instituciones educativas						0,20															0,20			0,20
							Gestionar ayudas técnicas para las personas mayores con el programa volver y/o demás oferta institucional, en coordinación con desarrollo social y despacho de la gestara social					40%	30%	30%			0,05											0,05			0,05
							Participar de las convocatorias de ayudas técnicas identificando los potenciales beneficiarios y facilitando los medios para la entrega de las ayudas técnicas a la población con discapacidad menor de 18 años por parte del IDS y Mayores de 18 años con el Consorcio Prosperar y demás entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden Nacional, Departamental y municipal.					25%	25%	25%	25%		0,05											0,05			0,05

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VILLA DEL ROSARIO
ANEXO TÉCNICO No.5
PRIORIDAD EN SALUD PÚBLICA: GESTION INTEGRAL
PROMOCION SOCIAL

Nombre del Municipio: VILLA DEL ROSARIO
Código DANE Municipio: 54874
Fecha de Aprobación: FEBRERO 2012
Nombre Alcalde : CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ

Área Subprogramática	Metas de Resultado Cuatrienio (2008 - 2011)	Indicador	Peso Relativo del Indicador de la Metas de Resultado	Meta de producto anual	Peso Relativo Meta de producto	Indicador	Descripción de la estrategia o actividad	PROGRAMACION RECURSOS FINANCIEROS												Distribución			Total				
								Indicador de Producto Esperado del Proyecto por Trimestre				Contratación recurso humano		Contratación de servicios		Equipos y suministros		Viajes y gastos de viajes		Total	RP	SGP		Nacionales			
								I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	De Planta	De Contrato	Salarios	Otros	Equipos	Suministros	comision	desplazamiento (terrestres o aéreos)								
							Implementar el aplicativo foxpro "Registro de personas con discapacidad" para la localización y caracterización, sistema de información de la protección social-SISPRO en cumplimiento de la Resolución No 085 de fecha Diciembre 17 de 2011, en coordinación con el programa de crónicas en el 100% de los integrantes de la asociación de discapacitados y el 10% de los barrios del municipio	25%	25%	25%	25%		0,80									0,80				0,80	
Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de							Desarrollar Acciones con el Comité Departamental de Discapacidad encaminadas a la construcción de la política pública de discapacidad en articulación con El Eje salud pública - línea prioritaria de enfermedades crónicas no transmisibles.		50%		50%		0,05									0,05				0,05	
Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.				25% del municipio fortalecido en el eje de promoción social		25%	Desarrollar acciones de seguimiento y evaluación a los indicadores de goce efectivo en cumplimiento de la sentencia T-025/04 y sus autos fase promoción y prevención, atención humanitaria, reestablecimiento económico, FORMATO LEY 1190 DE 2008., coordinar acciones con el Hospital y enfermera de p y p de la red pública	25%	25%	25%	25%		0,30									0,30				0,30	
							inicio de la construcción de las rutas de atención en salud para la población en situación de desplazamiento PSD, ruta caso de violencia sexual VS y violencia intrafamiliar VIF en coordinación con las líneas prioritarias de salud pública como salud mental, salud sexual y	500%	5%	10%	5%																
							fase de >Restablecimiento Socioeconómico	500%	5%	10%	5%																
							Apoyo y seguimiento a los proyectos de cooperación internacional, nacional y departamental dirigidos a la Población en situación de desplazamiento que se desarrollen en el municipio., coordinar acciones con personería municipal	25%	25%	25%	25%		0,05									0,05				0,05	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VILLA DEL ROSARIO
ANEXO TÉCNICO No.5
PRIORIDAD EN SALUD PÚBLICA: GESTION INTEGRAL
PROMOCION SOCIAL

Nombre del Municipio: VILLA DEL ROSARIO
Código DANE Municipio: 54874
Fecha de Aprobación: FEBRERO 2012
Nombre Alcalde : CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ

Área Subprogramática	Metas de Resultado Cuatrienio (2008 - 2011)	Indicador	Peso Relativo del Indicador de la Metas de Resultado	Meta de producto anual	Peso Relativo Meta de producto	Indicador	Descrpcion de la estrategia o actividad	PROGRAMACION RECURSOS FINANCIEROS										Distribucion			Total					
								Indicador de Producto Esperado del Proyecto por Trimestre				Contratación recurso humano		Contra tación de servicios		Insumos y suministros		Equipo y tecnología		Viajes y gastos de viajes		Total	RP	SCP	Nacionales	
								I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	De Planta	De Contrato	Profesionales	Otros	Equipos	Suministros	Equipos	Tecnología	comision						desplazamiento (terrestres ,aereos)
							Apoyo en la formulación y seguimiento del Plan Integral Unico (PIU) Municipal , coordinar acciones con desarrollo social	25%	25%	25%	25%		0,05									0,05				0,05
Acciones de salud con la "Red Unidos " del municipio.				25% del municipio fortalecido en el eje de promocion social		25%	Coordinación institucional con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DAPS- para el desarrollo de las acciones realizadas en la Red Unidos			40%	60%		0,05									0,05				0,05
Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la							Dos talleres de educación No formal, con líderes de la comunidad y representantes legales (despachos, personeros) a través de la divulgación de las políticas Públicas de Promoción Social.		50%		50%		0,06									0,06				0,06
													3,00									3,00				3,00

CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ

ALCALDE MUNICIPAL

MARIA VICTORIA BERMONT

PE COORDINADORA DE SALUD PUBLICA IDS

GLADYS CAMERO PIMIENTO

COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

CLAUDIA XIOMARA JAIMES OCHOA

SECRETARIA DE SALUD

MARIA VICTORIA GIRALDO

PROFESIONAL RESPONSABLE PROM SOCIAL



MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO
PLAN DE ACCION GESTION SALUD PUBLICA 2013

Nombre del Municipio: VILLA DEL ROSARIO
Código DANE Municipio: 5487
Fecha de Aprobación: ENERO 2013
Nombre Alcalde: CARLOS JULIO SOCHA
Nombre del Responsable: GLADYS CAMERO PIMENTA - Coordinador Salud Pública
Nombre Secretario de Salud: LISSET OLANDO VILLAMIZAR CONTRERAS

Código del Sector Salud	Código de las Subregionales	Código del Subprograma	Código del Programa	Código del Eje	Código de la Meta	Código de la Submeta	Metas de Resultado Cuatrienio (2012-2015)	Indicador Resultado Cuatrienio		Código del Área Suborganizativa	Código del Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2012-2015)	Indicador Producto Cuatrienio					Email Responsable		
								Indicador	Valor Actual (Línea Base)				Valor Esperado al 4° Año	Nombre Indicador	Valor Esperado al 4° Año	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE		III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
601000	SOCIAL	080	080	1	3	1	Garantizar la Estructuración y Ejecución del Proceso de Salud Pública del Municipio???? De acuerdo a los lineamientos, perfil epidemiológico y necesidades Sentidas por la comunidad	Proceso de Salud Pública estructurados bajo el sistema de calidad del ente territorial y en concordancia con lineamientos nacionales y departamentales vigentes.	Municipio ha adaptado los lineamientos nacionales y departamentales (Pendiente Lineamientos del Plan Decenal	Municipio cuenta con Proceso de Salud Pública estructurados bajo el sistema de calidad del ente territorial y en concordancia con lineamientos nacionales y departamentales vigentes.	3	1. Municipio ejerciendo sus funciones de Planeación en salud bajo el enfoque social, diferencial y étnocultural.	1. Garantizar el recurso humano para el cumplimiento de la gestión y operativización de las acciones de Salud Pública a nivel municipal							
										Participación Social		2. Fortalecer los mecanismos de Participación, control y construcción Social.	1. Desarrollar acciones encaminadas a la promoción, conformación y funcionamiento de las INSTANCIAS DE CONTROL SOCIAL. *Comité de Participación comunitaria (Decreto 1257/94). *Asociación de Usuarios (Decreto 1757/94) *Veedurías en Salud (Decreto 1757/94) *CIBSS (Acuerdo No. 025/96 y Acuerdo No. 057/97)							
										Gestión		3. Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de acciones de gestión en el municipio.	1. N° De mecanismos de participación establecidos y operando en el municipio/ Total mecanismo de participación social (Veeduría ciudadana, Asociación de Usuarios, Copacos, Consejo Territorial)							
												4. Promover el desarrollo de Estrategias de Salud Pública que permitan la atención integral de la colectividad en los diferentes programas.	1. Liderar el desarrollo de la implementación de las Estrategias de Salud Pública a nivel sectorial o intersectorial							
													2. Realizar las mesas de concertación con la Red pública para la implementación de los procesos y estrategias de salud pública de acuerdo al Plan de Salud Pública formulado (Contratos del PIC)							
													3. Articulación intersectorial para la contratación de las acciones de Salud Pública, acciones de promoción y prevención con la RED.							
													4. Liderar y coordinar las acciones de articulación con el sector educación para la implementación de cátedra en Salud Pública.							
													5. Concertar, articular y planear estrategias intersectoriales de formación de competencias saludables en el % de instituciones educativas. (Diplomado de Docentes en salud pública).							
													6. Monitorear el proceso de elaboración de las estrategias IEC que se diseñen durante la ejecución de los PIC para cada uno de las líneas de salud pública.							
													7. Estructurar un proceso articulado con el 100% de los sectores existentes en el municipio a fin de garantizar la divulgación de las celebraciones y conmemoraciones de las fechas representativas de los eventos de interés en salud pública (fests, ferias, actividades, actividades, etc.)							
													1. Desarrollar las acciones que permitan la Certificación del % de las Institución del municipio como IAMI integral							
													2. Articular y planear el proceso de certificaciones competencias en PAM.							
													3. Realizar abogacía para la implementación de la estrategia de como a tiempo, realizando seguimiento y continuidad.							
													3. Estructuración del Proceso de IVC de las							

Coordinador de Salud Pública: gcamero@villarosario.gov.co

ANEXO TÉCNICO N.º 3 PLANEACION OPERATIVA ANUAL EN SALUD																			
Nombre del Dpto/Distrito/Municipio:																			
Código DANE Departamento/Distrito/Municipio:																			
Fecha de Aprobación:																			
Nombre Alcalde o Gobernador:																			
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada a Plan de Desarrollo	Código del Objetivo Sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Área Subprogramática	Peso Relativo del Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BP/IN	Peso Relativo del Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción Estrategia o Actividades del Proyecto	Indicador de Producto del Proyecto				Responsables Institucionales	E-mail Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
3000000	SOCIAL	6	EMERGENCIAS Y DESASTRES			Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial.	6.3		EMERGENCIAS Y DESASTRES		DE ACUERDO A NÚMERO DE PROYECTOS Y LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE TENGA CADA UNO DE ELLO. EL PESO ES PROPORCIONAL A LOS RECURSOS.	1. CLOPAD DEL MUNICIPIO ACTIVADO, CAPACITADO Y OPERANDO CONFORME A LA NORMA. 2. COMUNIDAD CAPACITADA EN PRIMER RESPONDIENTE.	1. Actualizar acto administrativo de conformación del clopad. 2. Realizar capacitación a los integrantes del clopad en cuanto a funciones y competencias. 3. Realizar capacitación						municipio@boma.gov.co
						Gestión para la	6.1					UN MAPA DE RIESGOS ELABORADO Y SOCIALIZADO.	1. Realizar capacitación de						
						Fortalecimiento de la	6.2					UN PLAN DE CONTINGENCIA ELABORADO, SOCIALIZADO.	1. Priorizar los problemas con base						
						Fortalecimiento de la Red de Urgencias	6.4					SISTEMA DE REFERENCIA OPERANDO CON PERTINENCIA MEDICA Y ADMINISTRATIVA.	1. Analizar situación del sistema de referencia. 2. Definir plan de acción para la aplicación de medidas correctivas. 3. Aplicar medidas correctivas. 4. Evaluar resultado						
						Fortalecimiento de la Red de Urgencias	6.4				SE HA FORTALECIDO LA RED DE URGENCIAS	1. Identificar situación de la red de urgencias. 2. Definir prioridades. 3. Hacer la Gestión para el fortalecimiento. 4. Evaluar resultados.							
						Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial.	6.3				EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA CONFORMADO Y OPERANDO.	1. Realizar convocatoria. 2. Llevar a cabo capacitación. 3. Conformar equipo de respuesta inmediata. 4. Definir metodología de trabajo. 5. Evaluar resultados.							



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VILLA DEL ROSARIO
ANEXO TÉCNICO No.1
PLANEACION INDICATIVA EN SALUD
RIESGOS PROFESIONALES

Nombre del Municipio: **VILLA DEL ROSARIO**

Código DANE Municipio: **54874**

Fecha de Aprobación: **2012**

Nombre Alcalde : **CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ**

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan de Dilo	Código del Objeto Sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2012 - 2015)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Área Subprogramática	Peso Relativo del Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2012-2015)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por Anualidad				Total Recursos Projectados (Millones de \$)	Recursos por Anualidad (Millones de \$)				Responsables Institucionales	E-mail Responsable
								Indicador	Valor Actual (Linea Base)	Valor Esperado al 4º Año					Nombre Indicador	Valor Esperado al 4º Año	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015		
											ACCIONES IVC RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS Y AMBIENTALES Y EN RIESGOS PROFESIONALES		Verificar o realizar el censo de organizaciones de trabajo informal presentes en el municipio en articulación con la oficina de Salud Pública y programar jornadas de sensibilización	# de trabajadores informales en el Municipio	1	1	1	1	1	\$ 2,8	\$ 0,7	\$ 0,7	\$ 0,7	\$ 0,7			
											Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado		Difundir y Promocionar la Ley 361/97 por parte del municipio al 100% de los líderes de la JAC del Municipio.	Difundir en el 100% del Municipio la ley 361/97	100%	30%	30%	30%	10%	\$ 0,8	\$ 0,2	\$ 0,2	\$ 0,2	\$ 0,2			
											Acciones de Seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el		Establecer con el 100% de las IPS del Municipio el reporte de casos de accidente de trabajo y enfermedad Profesional de los trabajadores informales.	Sistema de información implementado en un 100% para casos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional de la población informal.	100%	100%	100%	100%	100%	0,4	\$ 0,1	\$ 0,1	\$ 0,1	\$ 0,1			
															\$ 12,0	\$ 3,0	\$ 3,0	\$ 3,0	\$ 3,0								

CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ
 ALCALDE

CLAUDIA XIOMARA JAIMES OCHOA
 SECRETARIA DE SALUD

GLADYS CAMERO PIMIENTO
 COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

Vo Bo JOSE TRINIDAD URIBE
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO IDS

CLAUDIA CACERES
 REVISION TECNICA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ANEXO TÉCNICO No.4
PLANEACION OPERATIVA ANUAL DE INVERSIONES DEL PROYECTO
RIESGOS PROFESIONALES

Nombre del Municipio: VILLA DEL ROSARIO
Código DANE Municipio: 54874
Fecha de Aprobación: FEBRERO 2012
Nombre Alcalde : CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan de Desarrollo	Código del Objetivo Sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Área Subprogramática	Peso Relativo del Área	Código del Área	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Peso Relativo del Proyecto	Metas de Producto Anual	Descripción de Actividades del Proyecto	Indicador de Producto Esperado del Proyecto por Trimestre				Total Recursos Aprobación	Recursos (Millones de Pesos) Todas la Fuentes de Financiación				Responsables Institucionales	E-mail Responsable
														I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		Recursos Propios		SGP			
																			Consejería Municipal	Sin destinación específica	Con destinación específica	Sin destinación específica		
RIESGOS PROFESIONALES																								
03000000	SOCIAL	0301	RIESGOS PROFESIONALES	100,0	5	* PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES DE POBLACION INFORMAL Y VULNERABLE	40%	5.1	PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	0,13	Realizar censo y encuesta de salud y trabajo de población trabajadora informal en el 30% de los barrios del municipio.	1. Coordinar con los presidentes de junta de acciones comunales las localidades a intervenir. 3. Diligenciar y analizar encuestas 3. Enviar informe trimestral al IDS de actividades ejecutadas.	33%	33%	34%	\$ 3	\$ 1,0					ALCALDIA MUNICIPAL	svilavilladelrosario@gmail.com	
											Implementar la estrategia IEC promocionando los deberes y derechos de los trabajadores en todos los ambitos laborales en población de trabajadores informales.	1. Difundir material impreso diseñado por el IDS y aplicación formato IEC antes y después de socializado. 2. Difusión de mensajes por medios audiovisuales disponibles durante 1 mes, coordinar acciones con el PIC. 3. Realizar 2 talleres formativos para cada grupo, pimpineros, vendedores ambulantes (morcillas), zapaterías, carpinterías, en coordinación con el IDS, SENA, Universidad de Pamplona para población trabajadora específica	33%	33%	34%		\$ 0,5							
											El 5% de la población trabajadora informal es intervenida con actividades de promoción y prevención en manejo de plaguicidas del Municipio.	1. Definir con oficina sanitaria y de salud pública veredas (juan frío y palo gordo) y fechas de la intervención y coordinar con el IDS. 2. Replicar información a través de L. 30% de las Juntas de acción comunales y/o asociaciones agrícolas presentes en el municipio. 3. Coordinar con la oficina sanitaria o técnico sanitario del municipio las intervenciones de PyP en manejo seguro de plaguicidas.	33%	33%	34%		\$ 0,4							
						Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales	20%	5.2			Articular acciones de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbito laboral para la población trabajadora informal con los comités locales de salud ocupacional y/o coordinadores de salud pública municipal en el 20% de instituciones laborales.	1. Definir grupos laborales y líneas de salud pública a desarrollar definiendo un Plan de Trabajo. (chircales, zapateros y vendedores ambulantes). 2. Articular con las líneas de Enfermedades crónicas no transmisibles, Nutrición, Salud sexual y reproductiva y Salud Mental, actividades del PIC e inducción a la demanda a los servicios de salud.	33%	33%	34%		\$ 0,1							
03000000	SOCIAL	0301	RIESGOS PROFESIONALES	100	5	ACCIONES IVC RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIO AMBIENTALES Y RIESGOS PROFESIONALES EN AMBITOS PRODUCTIVO	10%	5.3	PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	0,125	Verificar o realizar el censo de organizaciones de trabajo informal presentes en el municipio en articulación con la oficina de Salud Pública y programar jornadas de sensibilización	1. Actualizar el censo de puestos de trabajo u organizaciones informales presentes en la zona de la Parada, coordinar acciones con saneamientos ambiental y apoyo para sanidad portuaria. 2. Programar 2 jornadas de sensibilización según ocupación en coordinación con la oficina de salud pública y oficina sanitaria. (zona de la Parada).	33%	33%	34%	\$ 0,7						ALCALDIA MUNICIPAL	svilavilladelrosario@gmail.com	
						Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el entorno productivo	10%	5.4			Difundir y Promocionar la Ley 361/97 por parte del municipio al 30% de los líderes de la JAC del Municipio.	1. Difusión de la Ley 361/97 sobre población en situación de discapacidad en el municipio, coordinando acciones con el POAIN de Crónicas y Promoción Social. (entrega de folletos)	33%	33%	34%	\$ 0,2								
						Acciones de Seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.	20%	5.5			Establecer con el 100% de las IPS del Municipio el reporte de casos de accidente de trabajo y enfermedad Profesional de los trabajadores informales.	1. Seguimiento a la notificación por parte de la ejecutora y en acompañamiento de vigilancia en salud pública en el formato asignado para Accidente de Trabajo, intoxicación por plaguicidas, sustancias químicas, accidente ofídico y lesiones por polvora y gasolina. 2. Notificación al SIVIGILA de la novedad presentada semanalmente. 3. Canalización de la población detectada por parte de la Coordinación de salud pública del Municipio con el fin de construir línea de base. 4. Análisis de la notificación para orientar actividades de PyP población afectada.	33%	33%	34%	\$ 0,1								
																\$ 3,0								

EVALUACION A LA GESTION ESTRATEGICA Y DE CALIDAD			CODIGO:PPC01-01	
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			VERSIÓN 02	
PLAN DE ACCION 2013 OFICINA JURIDICA			PAG. 1 de 1	
fecha de elaboración: diciembre 03 de 2012				
1. PROCESOS	PROGRAMA	DOCUMENTO	ESTADO	ACCION
1. Programacion, seguimiento y evaluacion (Oficina JURIDICA)	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la compilación y Reacudo de Documentacion. 	Creacion del SAU (Para la captacion general de documentacion inherente a las actuaciones judiciales)	Falta Implementacion	Entrega de circulares, Comunicados a las diferentes dependencias para la remision de las mismas
	<ul style="list-style-type: none"> Sistematizacion del proceso contractual y Juridico 	Procedimiento de Recopilación de Oficios, Resoluciones, Decretos, Derechos de Peticion, Acciones de Tutela, eventualidades Contractuales y demas Disposiciones que genere La Oficina Juridica	implementación	Aplicabilidad por parte de los Funcionarios de la Oficina
	<ul style="list-style-type: none"> Manual de procedimiento y Procesos contractuales 	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Contratacion, Hoja de Ruta de Contratacion y demas Normatividad concordantes 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicativo y en consecuencia implementacion 	<ul style="list-style-type: none"> Exigir la exegetica aplicabilidad del Manual de contratacion y por ende La Hoja de Ruta de Contratacion
	<ul style="list-style-type: none"> Sistematizacion de Archivo 	Compilación y Categorizacion de Documentos de Archivo escaneados y transformados a medio magnético	falta aplicación	realizar la actualizacion del Archivo para sistematizarlo y facilitar el desempeño eficiente y ágil
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para la revisión del Sistema de gestión de la calidad 	existe la documentacion	falta aplicar los procedimientos	ELABORACION DE AUDITORIA
2. Mejora	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de revision semanal al estado actual de los Procesos tramitados por los Abogados Externos de la Oficina Juridica en sus diferente Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> Documentacion existente en Proceso de Sistemacion y en constante actividad Judicial 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos aplicados; Aplicabilidad regular de Revision y Supervision por la Direccion y el Jefe de Juridica 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de informes de Las Actuaciones Judiciales para Supervisar el rendimiento y medir el porcentaje de Resultados de Carácter mensual.
	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para el análisis de datos y la mejora continúa. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe procedimiento de plan de calidad que este compuesto al analisis de datos y acorde al Plan de Desarrollo. Seguimiento a indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Informacion aplicada a cada Proceso en particular. Seguimiento, y evaluacion de los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento a traves de auditorias y planes de mejoramiento. Rendición de informes de actividades Judiciales dentro de los Terminos establecido
	<ul style="list-style-type: none"> Sistematizacion de los procesos de la Oficina Juridica y de Personal, para darle cumplimiento de manera rapida y eficaz a los requerimientos de carácter electronico 	informacion existente	Socializacion e Implementacion	<ul style="list-style-type: none"> Se hace necesario la asignacion de Pasantes y destinacion de equipos
	<ul style="list-style-type: none"> recopilacion, selección, y ordenamiento de acuerdo a la ley general de archivo de los archivos de la oficina Juridica 	archivos existentes	se esta archivando la documentacion de acuerdo a la ley general de archivo	aplicar la ley general de archivo y las tablas de retencion para cumplir con esta norma

3. Informes, Seguimiento y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para revisión del Sistema de gestión de la calidad. 	es el procedimiento de análisis de datos y seguimiento de indicadores, complementado por la revisión por la dirección y en cooperación con los Abogados Externos	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de los responsables de los procesos 	hacer evaluaciones a través de auditorías y planes de mejoramiento. Evaluar el porcentaje de resultados
	<ul style="list-style-type: none"> • seguimiento al cumplimiento en la presentación de los diferentes informes a los entes administrativos y de control 	oficios y copia de los informes enviados	los informes se presentan al día, mencionando el radicado, la autoridad competente y el estado actual del proceso	Oficiar y recomendar el cumplimiento en los términos de ley, estricta revisión de la Dirección
4. Rendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora continua de la planta física 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de programación obsoleta se hace necesario la actualización de equipos y de sistemas operativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de programas y de Software 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas y muebles y enseres

Jefe de Oficina Jurídica

GESTION DE CONTROL			CODIGO:PPC01-01	
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			VERSIÓN 02	
PLAN DE ACCION 2013			PAG. 1 de 1	
fecha de elaboración: Enero 30 de 2013				
1. PROCESOS	PRODUCTOS	DOCUMENTO	ESTADO	ACCION
ADMINISTRACION DE PERSONAL	Procedimientos para la gestión del recurso humano	Reglamento interno personal	Falta documento	Elaboración del Reglamentop Interno y acto administrativo que lo adopta
	Procesos de Inducción y reintucción	Reglamento interno personal	Falta documento	Elaboración del Reglamentop Interno y acto administrativo que lo adopta
	Normograma	Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, Sentencias, conceptos, etc.	Implementación	Actualizar con últimas leyes relacionadas con Seguridad Social
	Procesos de calificación carrera administrativa	Formatos Función Pública	Implementación	Capacitación a Secretarios de Despacho
	Actualización Hojas de Vida	Formato Unico de Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas	Implementación	Revisión hojas de vida y verificación de soportes según Formato Unico
	Evaluación del Desempeño Laboral	Formatos Función Pública	Implementación	Consolidación calificación periodo 01/02/2012 a 31/01/2013
	Estudio creación nuevos cargos	Solicitudes a la CNSC	En trámite	Actos Adfministrativos de encargo y provisionalidad
	Comisión de Personal	Reglamento de la Comisión de Personal	Implementación	Revisión Reglamento Comisión de Personal de la Alcaldía
BIENESTAR INSTITUCIONAL	Capacitaciones	Plan de Capacitaciones	En trámite	Documentos a Caja de Compensación.
	Plan de Vacaciones	Programación vacaciones año 2013	En trámite	Plan anual de vacaciones, resoluciones, etc.

GESTION DE CONTROL			CODIGO:PPC01-01	
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			VERSIÓN 02	
PLAN DE ACCION 2013			PAG. 1 de 1	
fecha de elaboración: Enero 30 de 2013				
1. PROCESOS	PRODUCTOS	DOCUMENTO	ESTADO	ACCION
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Reubicación de Personal según perfiles	Manual de Procesos y Procedimientos	No se ha iniciado	Contratar elaboración de manuales
	Reubicación de Personal según perfiles	Estudio de tiempos y movimientos	No se ha iniciado	Contratar elaboración de manuales
	Plan de Transparencia	Manual de Etica	No se ha iniciado	Contratar elaboración de manuales

WILSON MOJICA DIAZ

Jefe de Oficina Jurídica y de Personal

PLAN DE ACCION 2013 VILLA DE ROSARIO

EJE DE DESARROLLO:	VILLA DEL ROSARIO CON PERTINENCIA Y EN PAZ
PROGRAMA:	Mujer con liderazgo y prospectiva.
META DE RESULTADO	Lograr la igualdad de género, la garantía de una vida libre de violencia y a la autonomía socio económica a todas las mujeres Rosarier
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RECURSOS				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRI	IV TRI	DEPTO \$	OTRAS \$	SGP	SGR	
Identificación y definición de las problemáticas de género en el Municipio.	Elaboración de documento base con los lineamientos para la construcción de la política pública de mujer y equidad de género.	caraterizacion de las diferentes asociaciones de mujeres del Municipio de Villa del Rosario	100%	Documento base con los lineamientos para la construcción de la política pública de mujer y equidad de género elaborado	40%	10%	10%	10%			1.000.000			estora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno
Identificación y definición de las problemáticas de género en el Municipio.	Realizar mesas de trabajo por sectores en los barrios y veredas del Municipio.	Realizar 2 mesas de trabajo por sectores en los barrios y veredas del Municipio.	100%	No. de mesas de trabajo por sectores en los barrios y veredasr realizados.	0%	0	1	0	2		1.000.000			estora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno
Identificación y definición de las problemáticas de género en el Municipio.	Implementacion del CONPES 147/2012	apoyo integral en la identificacion de las diferentes problematicas de las mujeres adolescentes de el Municipio	100%	estrategia para la prevencion del embarazo en adolescentes y promocion de proyectos de vida de los niños, niñas y jovenes del Municipio de Villa del Rosario.	5%				20%		2.000.000			estora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Salud, secretaria de Educacion.
Construcción de la política pública de mujer y equidad de género	Realizar 4 capacitaciones en temas relacionados con los derechos de la mujer ley 1257 de 2008 y liderazgo político.	2 capacitaciones en temas relacionados con los derechos de la mujer ley 1257 de 2008 y liderazgo político.	100%	No. de capacitaciones en temas relacionados con los derechos de la mujer ley 1257 de 2008 y liderazgo político realizados	25%	1	0	2	0		2.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno, Gestora social del Dpto.

Construcción de la política pública de mujer y equidad de género		4 capacitaciones sobre la no violencia contra la mujer y derechos fundamentales.	100%		20%	1	1	1	1		2.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno, Gestora social del Dpto.
Construcción de la política pública de mujer y equidad de género	Construcción colectiva de PPMEG con lideresas y consejo municipal de Mujeres	apoyo para la construccion de la politica publica de la mujer. Y creacion de CONSEJO Municipal de Mujeres Rosarienses.	100%	PPMEG construido	0%				100%		7.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno, Gestora social del Dpto.
		apoyo en la celebracion del dia internacional de la mujer en el Municipio de Villa del Rosario.	100%		0%	1					3.500.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno, Gestora social del Dpto.
		apoyo en la celebracion del dia de la no violencia contra la mujer en el Municipio de Villa del rosario	100%		0%				1		4.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno, Gestora social del Dpto.
Mujer emprendedora, autosostenible e independiente	Realizar y promover capacitaciones, asesoría, asistencia técnica, creación y desarrollo de unidades productivas a la mujer microempresaria y rural.	capacitar a 50 mujeres y brindarles asesoria tecnica para la creacion y puesta en m archa de sus unidades productivas. Temas fundamentales como emprendimiento, productividad y comercialiozacion. Fondo emprender.	100%	No. de capacitaciones, asesoría, asistencia técnica, creación y desarrollo de unidades productivas a la mujer microempresaria y rural realizadas y/o promovidas .	50%		25	25			48.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno
Mujer emprendedora, autosostenible e independiente	Apoyar con capital semilla 10 Proyectos productivos generados por las asociaciones de mujeres en especial los presentados por mujeres victimas del conflicto armado.	selección 5 asociaciones de mujeres que se encuentren adscritas y activas en la secretraia para apoyar con capital semilla sus proyectos productivos y darle viabilidad y seguimiento a los mismos.	100%	No. de proyectos productivos apoyados con capital semilla	0%		2	2	1		60.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno

Mujer emprendedora, autosostenible e independiente	Realizar cuatro (4) capacitaciones y asesorías para acceder a microcréditos con IFINORTE y con la banca de oportunidades.	realizacion de 2 capacitaciones para acceder a microcreditos	100%	No. de capacitaciones y/o asesorías para acceder a microcréditos con IFINORTE y con la banca de oportunidades	0%		1	2			10.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno
Mujer emprendedora, autosostenible e independiente	Lograr capacitar al 50% de las mujeres inscritas en asociaciones activas en convenios con el SENA.	capacitar 500 mujeres en los diferentes artes y oficios donde se les dara la maateria prima para dichas capacitaciones y el SENA colocara el instructor.	100%	Porcentaje de mujeres inscritas en asociaciones activas capacitadas	30%	120	120	120	120		48.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno
Mujer emprendedora, autosostenible e independiente	Apoyar la participación activa en las diferentes ferias empresariales para que las mujeres artesanas y microempresarias puedan vender sus productos y generar ingresos.	apoyo a la participacion de las diferentes asociaciones de las mujeres microempresarias en el marco de la feria de la uva del municipio de villa del rosario y las diferentes ferias empresariales a las que sean invitadas.	100%	No. de mujeres artesanas y microempresarias participando en ferias empresariales					feria de la uva		20.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno
Promoción de los eventos recreativos con las asociaciones de mujeres del municipio, para la divulgación a toda la población en programas recreativos.	Apoyar la participación activas de las mujeres en las olimpiadas	apoyo integral en la participacion activa de las mujeres en la copa un norte pa lante.	100%	No. de mujeres participando en olimpiadas	0%						10.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno
Promoción de los eventos recreativos con las asociaciones de mujeres del municipio, para la divulgación a toda la población en programas recreativos.	Realizar Jornadas de recreación: ciclo ruta dominical (en coordinación con el IMRD)	realizar 1 jornada dinamica recreativa para las mujeres de las diferentes asociaciones	100%	No. de Jornadas de recreación realizadas	0%				1		12.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno

Dotación, adecuación e implementación de la casa de la mujer.	Gestionar la dotación y puesta en marcha la casa de la mujer para la realización de capacitaciones, asesorías y eventos para todas las mujeres del Municipio	dotar la casa de la mujer con maquinas de cocer para la realizacion de los cursos de modisteria en sus diferentes modalidades.	100%	Casa de la mujer dotada y en funcionamiento	0%			50%	50%		120.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno
Fortalecer el Comité Municipal de Mujeres del Municipio.	Lograr fortalecer el comité municipal de mujeres con el fin de que participen en la política pública del Municipio.	Estimular los procesos democráticos de organización y participación de las mujeres en los diversos escenarios públicos y privados tanto a nivel Nacional, regional y local con enfoque diferencial con el fin de promocionar los derechos de las mujeres, la divulgación de los mismos y la generación de proyectos en pro del desarrollo tanto social como económico de la mujer Rosariense.	100%	Comité municipal de mujeres fortalecido	0%	25%	25%	25%	25%		8.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno
Mujer Rural cabeza de hogar y microempresaria.	Capacitar a 50 mujeres rurales en proyectos productivos del sector primario y secundario en convenio con el SENA para que sirvan de multiplicadoras de conocimiento en su comunidad.	capacitar 30 mujeres del sector rural en "ESPECIES MENORES" y brindarles el capital semilla.	100%	No. de mujeres rurales capacitadas en proyectos productivos del sector primario y secundario	0%	0	0	30	0		20.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno, UMATA, SENA, Consejería presidencial para la equidad de la mujer.
Mujer Rural cabeza de hogar y microempresaria.	Apoyar emprendimientos productivos para mujeres, particularmente mujeres cabeza de familia, mujeres en situación de desplazamiento victimas del conflicto armado y mujeres rurales.	implementacion de las huertas caceras en el sector rural a 20 mujeres cabeza de hogar y su nucleo familiar.	100%	No. de emprendimientos productivos para mujeres apoyados	0%	0	20	0	0		12.000.000			Gestora Social, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gobierno, UMATA, SENA, Consejería presidencial para la equidad de la mujer.

**PLAN DE ACCION ACTIVIDADES DE ARCHIVO 2013
ALMACEN GENERAL (ARCHIVO)**

EJE DE DESARROLLO: MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

PROGRAMA 2: Organización del Sistema de Gestión Documental

META DE RESULTADO: Implementar el Archivo Central de la Alcaldía y el Archivo General del Municipio acorde con la ley de manejo y archivo de la información institucional en Colombia.

DEPENDENCIA: ALMACEN GENERAL

SUB PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	%PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RECURSOS		RESPONSABLE	
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	TRIM I	TRIM 2	TRIM3	TRIM IV	RECURSO	VALOR RECURSOS		
ARCHIVO DE GESTION	Gestionar Reuniones según acuerdo 001/2012	Reunir comité de Archivo y el Consejo Municipal de Archivos conforme a las normas vigentes y las necesidades que se presente	100%	#Reuniones programadas /#reuniones realizadas	0%	25%	25%	25%	25%	CIRCULARES, ACTAS Y ACUERDOS	\$0	SECRETARIA DE GOBIERNO, ALMACENISTA GENERAL	
	Lograr que Los funcionarios de la Alcaldia Municipal reconozcan y apliquen la ley 594 de 2000 "Ley general de Archivos"	Seguir con la aplicación y actualización de Tablas de Retención Documental en todas las dependencias las cuales se encuentran ajustadas al estado presente de la estructura orgánica									RECURSO HUMANO: TECNICO ARCHIVISTA MATERIALES: ESTANTES METALICOS, CAJAS DE ARCHIVO, CARPETAS TIPO SOBRE, ESTANTES METALICOS, MARCADORES PUNTA FINA, LAPICES MINA NEGRA, PEGANTE LIQUIDO, ROTULOS, CARTULINAS LEGAJADORAS, ENTRE OTROS		ALMACENISTA GENERAL
		Capacitar en una totalidad las oficinas productoras de documentos sobre el proceso archivístico, archivo de gestión, transferencias documentales e inventario documental	#Funcionarios capacitados /#Total de funcionarios alcaldía	40%	10%	20%	30%				RECURSO HUMANO: TECNICO ARCHIVISTA	\$15.000.000	ALMACENISTA GENERAL
	Organizar archivísticamente en un 100% la Documentación	Organizar todos los archivos del Fondo	100%	Total cajas organizadas/tot al cajas	30%	20%	30%	20%		RECURSO HUMANO: TECNICO ARCHIVISTA , AUXILIARES PASANTES SENA: DOS MATERIALES: SACAGANCHOS, CARTULINAS LEGAJADORAS, GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS, PEGANTE LIQUIDO, GUANTES LATEX, TAPABOCAS, MARCADORES PERMANENTES, LAPICES MINA NEGRA		ALMACENISTA GENERAL	
	Eliminar en un 100% los materiales deteriorados		100%		30%	20%	30%	20%		RECURSO HUMANO: TECNICO ARCHIVISTA , AUXILIARES PASANTES MATERIALES: BOLSAS PLASTICAS DE ASEO		ALMACENISTA GENERAL	

SUB PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	%PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RECURSOS		RESPONSABLE	
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	TRIM I	TRIM 2	TRIM 3	TRIM IV	RECURSO	VALOR RECURSOS		
FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO	Manejar en un 100% la Unidad de Conservación	Documental Acumulado, según información primaria y secundaria, cronológicamente, foliar archivos	100%		30%	20%	30%	20%		ARCHIVISTA , AUXILIARES PASANTES MATERIALES: CAJAS DE ARCHIVO Nº 12, CARTULINAS LEGAJADORAS, ROTULOS, GANCHOS LEGAJADORES PLASTICOS, MARCADORES PUNTA FINA, LAPICES MINA Nº 2, GUANTES LATEX, TAPABOCAS		ALMACENISTA GENERAL	
	Conocer en totalidad la información primaria y secundaria del fondo documental acumulado		100%	Inventario documental completo del Fondo Documental Acumulado	30%	20%	30%	20%		RECURSO HUMANO: TECNICO ARCHIVISTA, PASANTES SENA: DOS; FORMATO: INVENTARIO DOCUMENTAL, TRANSFERENCIA DOCUMENTAL	\$15.000.000	ALMACENISTA GENERAL	
	Atender las solicitudes documentales de funcionarios y particulares en forma oportuna	Realizar las respectivas consultas de documentos existentes en el Fondo Documental Acumulado manejando el formato adecuado para conservación de los documentos	100%	#consultas recibidas/# Consultas resueltas	0%	25%	25%	25%	25%	RECURSO HUMANO: TECNICO ARCHIVISTA		\$0	ALMACENISTA GENERAL
	Elaborar e Implementar las Tablas de Valoración Documental, procedimiento para aplicación de TVD, capacitar a los funcionarios en la aplicación de TVD	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION Y APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	100%	Implementación de las TVD por el Comté de Archivo	0%	80%	20%			RECURSO HUMANO: TECNICO ARCHIVISTA		\$16.500.000	ALMACENISTA GENERAL
ARCHIVO CENTRAL	Adecuar y/o construir un sitio adecuado de conformidad a la normatividad vigente para crear el ARCHIVO CENTRAL	Adecuación y /o construcción del Archivo Central de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario	50%		0%			50%		LOTE O SITIO ADECUADO EN PRIMER PISO, AMPLIO, VENTILADO	\$100.000.000	ALCALDE MUNICIPAL, SECRETARIO DE GOBIERNO	
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA	Implementar la Unidad de Correspondencia	Dotar la Unidad de correspondencia con los recursos físicos y humano para iniciar su implementación	100%	Unidad de correspondencia en funcionamiento	0%	50%		50%		RECURSO HUMANO: TECNICO O ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MATERIALES: EQUIPO DE COMPUTACION ULTIMA TECNOLOGIA, ESCANER PROFESIONAL, SELLO RADICADOR, SELLO FECHADOR, TELEFAX, CASILLERO, SILLA, ESCRITORIO	\$8.000.000	ALMACENISTA GENERAL	

SUB PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	%PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RECURSOS		RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	TRIM I	TRIM 2	TRIM3	TRIM IV	RECURSO	VALOR RECURSOS	
		Actualizar e implementar el Módulo de correspondencia a nivel central	100%	Implementación módulo CRM	0%	50%	25%	25%		ACTUALIZACION MODULO CRM	\$3.248.000	ALMACENISTA GENERAL, ALCALDE MUNICIPAL, JEFE OFICINA JURIDICA Y DE PERSONAL

ELABORO: TANIA RINCON DURAN, ALMACENISTA GENERAL

FORMATO PLAN DE ACCION 2013 VILLA DE ROSARIO

EJE DE DESARROLLO:3	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
PROGRAMA: 1	Desarrollo económico y sostenible en la zona rural del Municipio
META DE RESULTADO	Fortalecer el desarrollo del sector rural a través del mejoramiento de la calidad de los productos, ser eficientes e innovadores en los procesos de producción y comercialización.
DEPENDENCIA:	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria. UMATA

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RECURSOS				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRI	IV TRI	DEPTO \$	OTRAS \$	SGP	SGR	
Desarrollo tecnológico a pequeños y medianos ganaderos	Ejecutar 4 cursos a pequeños y medianos ganaderos en el cuatrienio.	Realizar 2 Cursos sobre, Manejo y sostenibilidad Pecuaria a pequeños y medianos ganaderos del Municipio.	50%	Numero de capacitaciones realizadas a ganaderos del municipio	0%	0	1	1	0	4.000.000	Gestionar, recursos Con demas entidades. SENA			Alcaldía, UMATA
Desarrollo tecnológico a pequeños y medianos ganaderos	Establecer un programa de renovación de praderas y banco de proteínas en 1 año.	Analizar estudiar y realizar el diseño, para la puesta en marcha de praderas y banco d proteínas en las zonas ganaderas del Municipio.	100%	implementacion del programa de renovación de praderas y banco de proteínas	0%	25%	25%	25%	25%	6.000.000				Alcaldía, UMATA
Desarrollo tecnológico a pequeños y medianos ganaderos	Elaborar 1 diagnóstico agropecuario en 1 año.	Realizar el primer diagnostico agropecuario n l Municipio	100%	diagnostico agropecuario planeado, programado y ejecutado en la totalidad del sector rural del municipio	0%	25%	25%	25%	25%	2.000.000	Gestionar, recursos Con demas entidades DANE.			Alcaldía, UMATA

Desarrollo tecnológico a pequeños y medianos agricultores	Capacitar a 20 agricultores en cultivos transitorios en el cuatrienio	capacitar a 10 agricultores de las diferentes veredas del municipio acerca del establecimiento y fisiología vegetal en cultivos transitorios	50%	Numero de capacitaciones en cultivos transitorios realizadas a agricultores del municipio	0%	10	0	0	0	1.500.000				Alcaldía, UMATA
Desarrollo tecnológico a pequeños y medianos agricultores	Capacitar a 20 agricultores en cultivos transitorios en el cuatrienio	capacitar a 10 agricultores de las diferentes veredas del municipio acerca del establecimiento y fisiología en cultivos transitorios	50%	Numero de capacitaciones en cultivos transitorios realizadas a agricultores del municipio	0%	10	0	0	0	1.500.000				Alcaldía, UMATA
Desarrollo tecnológico a pequeños y medianos agricultores	Gestionar y ejecutar 4 proyectos productivos en el cuatrienio	Gestionar y Asesorar y ejecutar 2 proyectos productivos sostenibles para los habitantes de las zona rural del municipio	50%	* creditos desembolsados/* Total de empleos generados por proyectos productivos iniciados	0%	0	0	1	1	10.000.000				Alcaldía, UMATA
Desarrollo tecnológico a pequeños y medianos agricultores	Capacitar a 50 agricultores en cultivos permanentes en el cuatrienio	capacitar a 25 agricultores de las diferentes veredas del municipio acerca del establecimiento y fisiología en cultivos permanentes	50%	Numero de capacitaciones en cultivos permanentes realizadas a agricultores del municipio	0%	25	0	0	0	4.000.000				

FORMATO PLAN DE ACCION 2013 VILLA DE ROSARIO

EJE DE DESARROLLO: 4	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA:	Medio Ambiente Construido e Intervenido
META DE RESULTADO	Recuperación y fortalecimiento del entorno natural de municipio de Villa del Rosario, a partir del equilibrio ecológico y desarrollo sostenible.
DEPENDENCIA:	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria. UMATA

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RECURSOS				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRI	IV TRI	DEPTO \$	OTRAS \$	SGP	SGR	
Mitigación del daño ambiental en el municipio	Capacitar a 20 estudiantes en manejo de viveros y cultura ambiental en 4 años	capacitacion a 10 estudiantes en el manejo adecuado de los viveros y cultura ambiental	50%	Nº de Estudiantes capacitados en manejo de viveros y cultura ambiental	0%	10	0	0	0	10.000.000	Gestionar Recursos con demas entidades. CORPONOR			Secretaria de educación, UMATA, Desarrollo comunitario
Mitigación del daño ambiental en el municipio	Reforestar 15 ha de cuencas y Microcuencas para mitigar el impacto de inundaciones, erosión y cambio climático	realizar 1 actividad de reforestacion en las diferentes zonas , rurales y urbanas , del municipio , para evitar el impacto de inundaciones, erosion y cambio climatico	50%	Nº de Hectareas de cuenca y microcuencas reforestadas	0%	25%	25%	25%	25%	40,000,000	Gestionar recursos con demas entidades responsables.			Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor, Gobernación
Mitigación del daño ambiental en el municipio	creaxion de un biodigestor industrial, en el Municipio	creaxion de un biodigestor industrial, para el manejo sanitario de aguas servidas, en el mUnicipio	100%	numero de Biodigestores industriales, construidos y en funcionamiento	0%	0	1	0	0		Gestionar recursos con demas entidades responsables.			UMATA, Planeacion Municipal, Gobernacion N/S, CORPONOR
Mitigación del daño ambiental en el municipio	Desarrollar 4 jornadas de capacitación y sensibilización a los horticultores del Municipio sobre buenas prácticas agrícolas en el cuatrienio	desarrollar una 1 jornada d capacitacion y sensibilización a los horticultores del Municipio sobre buenas prácticas agrícolas	25%	* Nº jornadas de capacitación y sensibilización sobre buenas prácticas agrícolas / * Numero de Personas capacitadas.	0%	0	0	1	0	1,000,000	Gestionar recursos con demas entidades responsables.			Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor

Mitigación del daño ambiental en el municipio	Realizar 4 capacitaciones a los productores pecuarios, en acciones de reducción y mitigación de la contaminación hídrica en el cuatrienio	Realizar 1 capacitación a los productores pecuarios del Municipio, acerca de reducción y mitigación de la contaminación hídrica	25%	N° de capacitaciones a los productores pecuarios, en acciones de reducción y mitigación de la contaminación hídrica/* Numero de personas capacitadas	0%	1	0	0	0	1,000,000	Gestionar recursos con demas entidades, responsables			Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor
Mitigación del daño ambiental en el municipio	Formulación de 4 cuatro proyectos sobre cultura ambiental y sensibilización de la población Municipal en el cuatrienio.	formulacion de 1 proyecto sobre cultura ambiental y sensibilización de la población Municipal en el cuatrienio.	25%	N° de proyectos formulados sobre cultura ambiental y sensibilización de la población Municipal	0%	0	0	1	0	1,000,000	Gestionar con entidades, responsables			UMATA y CORPONOR
Mitigación del daño ambiental en el municipio	Adquirir 2 fincas productoras de agua en el cuatrienio	adquirir 1 finca productora de agua en el cuatrienio	50%	N° de fincas productoras de agua administradas por el municipio	0%	0	0	0	50%	10,000,000	Gestionar con entidades, responsables			ALCALDIA MUNICIPAL UMATA y CORPONOR
Mitigación del daño ambiental en el municipio	Capacitar a entidades públicas y privadas de Villa Rosario en la clasificación de residuos inorgánicos en 4 años.	Apoyo y asisitencia tecnica a entidades publicas y privadas de Villa del Rosario para la clasificación de residuos inorgánicos .	25%	N° de capacitaciones en la clasificación de residuos inorgánicos/*numero de personas capacitadas	0%	0	25%	0	0	2,000,000	Gestionar con entidades, responsables			UMATA y CORPONOR, Empresas Publica y Privadas
Mitigación del daño ambiental en el municipio	Construir 8 biodigestores en 1 año	Construir 8 biodigestores para evitar el vertimiento de materia orgánica a quebradas y aprovechamiento del abono orgánico y gas metano, para mitigar el impacto ambiental en 1 año	80%	N° de biodigestores construidos y en funcionamiento	80%	0	0	2	0		Gestionar con entidades, responsables			UMATA, Planeacion Y Corponor
Mitigación del daño ambiental en el municipio	construir 90 baterías Sanitarias, repartidas en las diferentes veredas del Municipio,	construir 90 baterías Sanitarias, repartidas en las diferentes veredas del Municipio, para evitar el vertimiento de materia organica y eses humanas a quebradas y fuentes hidricas	50%	N° de Baterías Sanitarias en la zona rural del Municipio construidas.	0%	20	20	0			Gestionar con entidades, responsables			UMATA, Planeacion Y Corponor

FORMATO PLAN DE ACCION 2013 VILLA DE ROSARIO

EJE DE DESARROLLO: 4	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA:	Medio Ambiente Sano y Sosotenible
META DE RESULTADO	Municipio comprometido y fortalecido con el ambiente y los recursos naturales.
DEPENDENCIA:	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria. UMATA

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RECURSOS				RESPONSABLE
				NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRI	IV TRI	DEPTO \$	OTRAS \$	SGP	SGR	
Gestión para el Ordenamiento integral de la Subcuenca del Río Táchira.	consolidar legal y operativamente las acciones e inversiones resultantes de la formulación de los Planes de la sub-cuenca del Río Táchira (que se encuentra inmersa en el ordenamiento de la Cuenca del Pamplonita)	Consolidar y participar activamente en todas las intervenciones y planes de la sub cuenca del rio Tachira que se encuentra inmersa dentro del plan y ordenamiento de la cuenca del rio pamplonita	50%	Porcentaje de cumplimiento del Plan de ordenamiento de la Sub cuenca del Río Táchira	30%					50.000.000	Gestionar recursos con entidades, responsables			UMATA, Planeacion Municipal, Gobernacion N/S, CORPONOR
formulación e Implementación del programa de Educación Ambiental	Promover la participación social en la conservación y uso de los recursos naturales y el ambiente del Municipio, mediante la capacitación a 200 líderes comunitarios	gestionar ayudar y promover los recursos naturales y el ambiente del municipio mediante la capacitación de 100 líderes comunitarios	50%	N° de capacitaciones a líderes comunitarios en conservación y uso de los recursos naturales y el ambiente del Municipio/*Número de personas capacitadas	0%	0	50	0	0	5,000,000	Gestionar recursos con entidades, responsables			ALCALDIA, UMATA, CORPONOR, JAC
formulación e Implementación del programa de Educación Ambiental	Implementación del plan Municipal de biodiversidad y promoción y gestión de 4 mercados verdes, realizados en las veredas del municipio, durante el cuatrenio	Implementación del plan Municipal de biodiversidad y promoción y gestión de 2 mercados verdes, realizados en las veredas y la zona urbana del municipio	50%	Porcentaje de Implementación del plan Municipal de biodiversidad y promoción/* Número de mercados verdes realizados en el municipio	0%	0	0	1	1	10.000.000				ALCALDIA, UMATA, CORPONOR, JAC
Sensibilización y educación ambiental "Villa del Rosario Ambiental y Limpia "	Realizar 20 Talleres de sensibilización en manejo de residuos sólidos en instituciones educativas y comunidades vulnerables.	Realizar 10 Talleres de sensibilización en manejo de residuos sólidos en instituciones educativas y comunidades vulnerables.	50%	N° de Talleres de sensibilización en manejo de residuos sólidos en instituciones educativas y comunidades vulnerables/N° de personas capacitadas	0%	0	3	0	2	4.000.000				

Sensibilización y educación ambiental "Villa del Rosario Ambiental y Limpia "	1 Comité Estudiantil Ambiental Municipal (CEAM) fortalecido y comprometido con el municipio (articulando actores públicos, privados y comunitarios	generar y fortalecer el CEAM, comprometiéndolo a todos los actores públicos y privados	50%	Porcentaje de implementación del Plan de Educación Ambiental Municipal.	0%	25%	25%	25%	25%	10.000.000			
Sensibilización y educación ambiental "Villa del Rosario Ambiental y Limpia "	1 Plan de Educación Ambiental Municipal.	ayudar con los estudios y diseños de un 1 plan ambiental municipal.	50%	Porcentaje de implementación del plan de mitigación y protección ambiental en zonas de explotación y producción de arcilla	0%	25%	25%	25%	25%	5.000.000	Gestionar con entidades, responsables		
Sensibilización y educación ambiental "Villa del Rosario Ambiental y Limpia "	1 plan de mitigación y protección ambiental en zonas de explotación y producción de arcilla.	1 plan de mitigación y protección ambiental en zonas de explotación y producción de arcilla.	25%	Porcentaje de implementación del plan de mitigación y protección ambiental en zonas de explotación y producción de arcilla	0%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	3.000.000	Gestionar con entidades, responsables		
Sensibilización y educación ambiental "Villa del Rosario Ambiental y Limpia "	Crear e implementar el Plan en el Municipio a través de la caracterización y línea base de riquezas ambientales y naturales con que cuenta el territorio Municipal.	Crear e implementar el Plan en el Municipio a través de la caracterización y línea base de riquezas ambientales y naturales con que cuenta el territorio Municipal.	25%	Estudio de la caracterización y línea base de riquezas ambientales y naturales con que cuenta el territorio Municipal terminado.	0%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	1.250.000	gestionar con demas entidades publicas y privadas		

Alcaldía Municipal, Planeación, Corponor, UMATA, IDS, Secretaria de educación, Secretaria de Salud, instituciones Educativas, Comunidad

Alcaldía Municipal, Planeación, Corponor, UMATA, IDS, Secretaria de educación, instituciones Educativas, Comunidad

Alcaldía Municipal, Planeación, Corponor, UMATA, IDS, Secretaria de educación, instituciones Educativas, Comunidad

alacaldia Municipal Planeacion y UMATA



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

PLAN DE ACCIÓN 2013

"VUELVEN LOS BUENOS TIEMPOS"



VISTA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	FECHAS
	DEPORTE FORMATIVO Y RECREACION	Fortalecer las escuelas de iniciación deportiva.	Escuelas de iniciación deportiva fortalecidas en el área urbana y rural.	Todo el año
		Capacitar.	Capacitaciones en la actualización del recurso humano a profesores y monitores	Todo el año
		Organizar y realizar los juegos supérate o inter colegiados municipales	Buscar impulsar la práctica del deporte en las instituciones educativa, contribuyendo a la formación integral del estudiante	Abril - mayo

  	DEPORTE RECREATIVO SOCIAL Y COMUNITARIO	<p>Fomentar la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en la comunidad.</p>	<p>Programas apoyados para el adulto mayor, población desplazada, personas con limitaciones y niños especiales, población vulnerable.</p>	<p>Todo el año</p>
		<p>Realizar la segunda fase de los juegos intercomunales promoviendo la actividad deportiva de la población.</p>	<p>Creados mediante acuerdo municipal 040 de 1990 como olimpiadas comunales amparadas en la ley del deporte ley 181 de 1995</p>	<p>Feb - marzo</p>
		<p>Integrar a la mujer buscando la equidad de género.</p>	<p>Mujeres activas por villa del rosario oportunidad que se ofrece con el fin de toma de conciencia y reconocimiento de las mujeres</p>	<p>Todo el año</p>
		<p>Apoyar a los discapacitados</p>	<p>Se buscara la participación de todas las personas en los procesos socio deportivos como forma de inclusión</p>	<p>Todo el año</p>

	<p align="center">ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE</p>	<p>Organizar la ciclo ruta en el municipio</p>	<p>El deporte es salud y queremos seguir recuperándolo en nuestro municipio mediante programas de inclusión como ciclo vías</p>	<p>Todo el año</p>
	<p align="center">INFRAESTRUCTURA DOTADA, CONSTRUIDA Y ADECUADA</p>	<p>Dotación y construcción de la infraestructura deportiva y recreativa en nuestro municipio</p>	<p>Mantenimiento de los escenarios deportivos como espacios seguros para la comunidad</p>	<p>Todo el año</p>
		<p>Gimnasios al aire libre</p>	<p>Promover la actividad física</p>	<p>Todo el año</p>
		<p>Construcción de cubiertas</p>	<p>Adecuaciones para la salud de la población de nuestro municipio</p>	<p>Todo el año</p>



SECTOR ASOCIADO

Apoyar a los clubes deportivos que estén legalmente constituidos

Dirigirlos mediante su organización, funcionamiento como lo rige COLDEPORTES

Todo el año

Apoyo a deportistas de alto rendimiento

Estímulos a deportistas destacados

Todo el año

Festival de escuelas deportivas

Organizar el festival de escuelas deportivas en el municipio

octubre

EJE DE DESARROLLO: Infraestructura para el desarrollo económico
PROGRAMA: Villa del Rosario emprendedora y competitiva
META DE RESULTADO: Fortalecer la estructura productiva del municipio a través de proyectos que jalonan la formalización empresarial, el fortalecimiento de los sectores económicos y la generación de empleos de calidad e ingresos para los emprendedores y empresarios.
DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	Número de estrategias implementadas para lograr la formalización empresarial, el fortalecimiento de los sectores económicos y la generación de empleos de calidad e ingresos para los emprendedores y empresarios.	Diseñar e implementar programas de capacitación en formulación de proyectos con metodología marco lógico y MGA, a 50 personas entre líderes comunales y presidentes de JAC Realizar 4 eventos de promoción de emprendimientos empresariales urbanos y rurales en asocio con los bancos comerciales y de microcrédito Gestión para la implementación de un convenio interinstitucional con el SENA y la universidad de pamplona para la capacitación de 300 empresarios	Emprendimiento y desarrollo empresarial	50%	Número de capacitaciones realizadas en formulación de proyectos Número de personas capacitadas	0		25			Secretaría de Planeación y de Hacienda
				30%	Número de eventos realizados en promoción de emprendimientos empresariales urbanos y rurales	0		1		Secretaría de Planeación, Hacienda y la Banca comercial	
				30%	firma del convenio interinstitucional con el SENA y la universidad de pamplona	0		1		Secretaría de Planeación, Hacienda, Gobierno y SENA	

EJE DE DESARROLLO: Infraestructura para el desarrollo económico
PROGRAMA: Preservación y conservación del patrimonio cultural
META DE RESULTADO: Recuperar la zona histórica del municipio como estrategia para el rescate de la cultura villasariense y su beneficio económico para la generación de ingresos en el municipio
DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	N° de bienes de interés general recuperados	Gestionar ante el ministerio de cultura la financiación para la puesta en marcha del Programa Especial de Protección del Patrimonio en la zona histórica de Villa del Rosario	implementación del PEPF para la Zona Histórica del Municipio de Villa del Rosario	30%	Recursos obtenidos para la financiación de la puesta en marcha del Programa Especial de Protección del Patrimonio en la zona histórica de Villa del Rosario						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Gobernación y Ministerio
		Gestionar los recursos y fuentes de financiación para la restauración y mantenimiento de la Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal y Casa de la Bagatela	Restauración de la Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal y Casa de la Bagatela	30%	Recursos obtenidos para la restauración y mantenimiento de la Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal y Casa de la Bagatela						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Ministerio de Cultura
	Porcentaje de Población Beneficiada	Gestionar la financiación para la construcción del corredor turístico e histórico de Villa del Rosario	Gestión y construcción del corredor turístico e histórico de Villa del Rosario	30%	Recursos obtenidos para la financiación de la construcción del corredor turístico e histórico de Villa del Rosario						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Gobernación y Ministerio
		Gestionar la financiación para la construcción del Centro Binacional Cultural y de Convenciones	Gestión para la construcción del Centro Binacional Cultural y de Convenciones	30%	Recursos obtenidos para la financiación de la construcción del Centro Binacional Cultural y de Convenciones						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Gobernación y Ministerio
	Porcentaje de participación del Sector turismo del municipio	Institucionalizar las escuelas de formación artística y cultural por acuerdo municipal para su sostenibilidad, desarrollo y perfeccionamiento acorde con el Plan Nacional de Escuelas para la Convivencia	Convenio escuelas de formación artística y cultural con la Secretaría de Cultura Departamental	30%	Acuerdo de institucionalización de las escuelas de formación artística y cultural						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Gobernación
		Institucionalizar y gestionar la dotación para la puesta en marcha de la Banda escuela municipal de Villa del Rosario	Creación de la Banda Escuela Municipal	30%	*Acuerdo de institucionalización de la Banda escuela municipal de Villa del Rosario *Recursos obtenidos para la financiación de la Banda escuela municipal de Villa del Rosario						Alcaldía Municipal, Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación, Gobernación

EJE DE DESARROLLO: Infraestructura para el desarrollo económico
PROGRAMA: Promoción Turística
META DE RESULTADO: Desarrollar una estrategia institucional y oferta institucional para el desarrollo turístico del municipio en el cuatrienio
DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	Porcentaje de implementación del Plan de Promoción Turístico del municipio	Promover la consolidación y el desarrollo del Plan de Promoción Turística del Municipio "Viajando por la Capital de la Gran Colombia"	Promover la consolidación y el desarrollo del Plan de Promoción Turística del Municipio "Viajando por la Capital de la Gran Colombia"	30%	Diseño del Plan de Promoción Turística del Municipio "Viajando por la Capital de la Gran Colombia"	0					Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación y Viceministerio de Turismo
		Institucionalizar y promover las fiestas populares y tradicionales, ferias y encuentro de colonias en el Municipio de Villa del Rosario	Institucionalizar y promover las fiestas populares y tradicionales, ferias y encuentro de colonias en el Municipio de Villa del Rosario	30%	Número de fiestas populares y tradicionales, ferias y encuentro de colonias en el Municipio de Villa del Rosario	1		1			Secretarías de Educación, Cultura y turismo, Hacienda, Planeación

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Medio Ambiente Construido e Intervenido
META DE RESULTADO: Recuperación y fortalecimiento del entorno natural de municipio de Villa del Rosario, a partir del equilibrio ecológico y desarrollo sostenible.
DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura para recuperación y reforestación de bosques	Gestionar 1 convenio de producción más limpia en las zonas de explotación y producción de arcilla, con la generación de proyectos con los recursos de compensación ambiental generados por la misma.	convenio de producción más limpia en las zonas de explotación y producción de arcilla, con la generación de proyectos con los recursos de compensación ambiental generados por la misma.	30%	Firma de convenio de producción más limpia en las zonas de explotación y producción de arcilla,	0		1			Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor
	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	Construir 3 km de encerramientos a nacientes de agua y recuperación de diez hectáreas de bosque forestal en el cuatrienio.	encerramientos a nacientes de agua y recuperación de diez hectáreas de bosque forestal en el cuatrienio.	50%	Nº de Km de encerramiento a nacientes de agua y Nº de Hectáreas de bosque forestal	0				15	Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor
	Número de hectáreas de bosques reforestadas	Gestionar un convenio con la Gobernación, la construcción de 7 km de encerramiento de nacientes en la vereda de Palogordo	convenio con la Gobernación, la construcción de 7 km de encerramiento de nacientes en la vereda de Palogordo	50%	Firma de un convenio con la Gobernación Norte de Santander	0		1			Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor, Gobernación
	Número de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	Reforestar 15 ha de cuencas y Microcuencas para mitigar el impacto de inundaciones, erosión y cambio climático	Reforestación de 15 ha de cuencas y Microcuencas para mitigar el impacto de inundaciones, erosión y cambio climático	50%	Nº de Hectáreas de cuenca y microcuencas reforestadas	0				7	Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor, Gobernación
	Número de estrategias implementadas para incentivar una cultura ambiental	Realizar 4 capacitaciones a los productores pecuarios, en acciones de reducción y mitigación de la contaminación hídrica en el cuatrienio	Capacitación a los productores pecuarios	30%	Nº de capacitaciones a los productores pecuarios, en acciones de reducción y mitigación de la contaminación hídrica * Número de personas capacitadas	0		1			1 Alcaldía municipal, planeación, UMATA, Corponor
		Suscribir 2 convenios con el Sena y Corponor en cultura por el respeto del medio ambiente en el cuatrienio	Convenios con el Sena y Corponor para generar cultura ambiental	30%	Firma de convenios con el Sena y Corponor en cultura por el respeto del medio ambiente	0		1			1 Alcaldía municipal, Sena, Corponor, Planeación, UMATA

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Medio ambiente sano y sostenible
META DE RESULTADO: Municipio comprometido y fortalecido con el ambiente y los recursos naturales.
DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura para Recuperación y áreas estratégicas	Adquirir 20 ha de áreas estratégicas. Conservar y proteger 20 Km de aislamiento en áreas estratégicas	Mejoramiento de la calidad ambiental de nuestro entorno	30%	Nº de ha de áreas estratégicas	0				50	Alcaldía municipal, Secretaría de Vivienda y Ambiente, planeación, UMATA, Corponor
		Gestionar ante la Gobernación, la construcción de 200 cocinas reguladoras de humo para la zona rural del Municipio.	Reducción de la contaminación ambiental mediante la implementación de cocinas reguladoras de humo.	10%	Nº de cocinas reguladoras de humo gestionadas	0				40%	Alcaldía municipal, Secretaría de Vivienda y Ambiente, planeación, UMATA, Corponor, Gobernación
		Promover la participación social en la conservación y uso de los recursos naturales y el ambiente del Municipio, mediante la capacitación a 200 líderes comunitarios. Implementación del plan Municipal de biodiversidad y promoción y gestión de 4 mercados verdes en el cuatrienio.	formulación e implementación del programa de educación ambiental	30%		0	2	3		2	3 Alcaldía Municipal, Planeación, Corponor, UMATA, IDS, Secretaría de educación, Secretaría de Salud, instituciones Educativas, Comunidad
		20 Talleres de sensibilización en manejo de residuos sólidos en instituciones educativas y comunidades vulnerables. 1 Comité Estudiantil Ambiental Municipal (CEAM) fortalecido y comprometido con el municipio (articulando actores públicos, privados y comunitarios. 1 Plan de educación ambiental municipal. 1 plan de mitigación y protección ambiental en zonas de explotación y producción de arcilla.	Sensibilización y educación ambiental "Villa del Rosario Ambiental y Limpia "								Alcaldía municipal, planeación, corponor, UMATA, IDS, Secretaría de educación, Secretaría de salud, instituciones educativas, comunidad
		Crear e implementar el Plan en el municipio a través de la caracterización y línea base de riquezas ambientales y naturales con que cuenta el territorio municipal.	Plan Maestro del Patrimonio y Conservación Natural Ambiental municipal								Alcaldía, planeación, Corponor, UMATA

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Comparando Ambiental Rosariense
META DE RESULTADO: Municipio comprometido y fortalecido con el ambiente y los recursos naturales.
DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	

	iniciar a implementar el comparendo ambiental	Implementar el Comparendo Ambiental Municipal como el instrumento de planificación ambiental en cultura ciudadana Rosariense, sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos y escombros, generando acciones correctivas en la afectación del medio ambiente y la salud pública, a través de sanciones pedagógicas y económicas a personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos; propiciando así, el fomento de estímulos a las buenas prácticas en el manejo de recursos naturales.	Implementación del Comparendo Ambiental Municipal	100%	porcentaje de cumplimiento de la implementación del Comparendo Ambiental Municipal	0				20%		Alcaldía Municipal, Secretaría de Vivienda y Ambiente, UMATA, Corponor, Gobernación
--	---	--	---	------	--	---	--	--	--	-----	--	---

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)
META DE RESULTADO: Realizar la consultoría para la formulación e implementación del SIGAM.
DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE	
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	1 estudio de consultoría para el sistema de Gestión Ambiental Municipal.	Formulación e implementación del SIGAM en el Municipio de Villa del Rosario	30%	Estudio de consultoría para el sistema de Gestión Ambiental Municipal terminado.	0				1		Alcaldía Municipal, Planeación, Corponor, UMATA

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Prevención, mitigación, y reducción de riesgos.
META DE RESULTADO: Impulso y fortalecimiento de la cultura ciudadana para la prevención y atención de desastres en el Municipio.
DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE		
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
	Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente para Prevención, mitigación, y reducción de riesgos	Gestionar el 50% de canalización para disposición de aguas lluvias en el Municipio.	Canalización de los principales caños del Municipio.	50%	Porcentaje de canalización para disposición de aguas lluvias en el Municipio.	0		8%				Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Gobernación, Colombia Humanitaria, Fondo de Adaptación	
Porcentaje de obras de inversión de infraestructura para Prevención, mitigación, y reducción de riesgos	Gestionar el estudio, diseño y construcción de Muralla en el sector La Parada, para mitigar el efecto de las inundaciones y flujo de lodos del río Tachira.	Construcción de Muralla en el sector La Parada.	Construcción de Muralla en el sector La Parada.	50%	Porcentaje de cumplimiento en el estudio, diseño y construcción de Muralla en el sector La Parada, para mitigar el efecto de las inundaciones y flujo de lodos del río Tachira.	0			30%			Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Gobernación, Corponor, Colombia Humanitaria, Fondo de calamidades.	
				50%	Porcentaje de implementación de 1 (un) estudio geotécnico de consultoría en el Municipio.	0				30%		Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Gobernación, Ingeominas, fondo de adaptación, UNGRD, Corponor.	
				50%	Formulación e implementación del Plan en el corto, mediano y largo plazo	Plan Municipal de Gestión del Riesgo	10%		10%		10%		Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Corponor, UNGRD
				50%	Realizar la revisión, ajustes y actualización del PLEC's del municipio de Villa del Rosario.	Plan local de emergencia y contingencias - PLEC's	60%		10%		10%		Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Corponor, UNGRD
Número de estrategias implementadas para Prevención, mitigación, y reducción de riesgos	Gestionar ante el gobierno nacional y departamental, la implementación de 1 sistema de alerta temprana por inundaciones en el sector La Parada.	Sistemas de alerta temprana.	50%	censo general de viviendas localizadas zona de riesgo no mitigable	0			1				Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación	
			50%	Porcentaje de implementación del sistema de alerta temprana por inundaciones en el sector La Parada.	0			30%				Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Gobernación, UNGRD, IDEAM	

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO
PROGRAMA: Preparativos y atención para la respuesta.
META DE RESULTADO: Reducir la vulnerabilidad del municipio de Villa del Rosario a los desastres.
DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE	
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
Número de estrategias implementadas para capacitar en preparación y atención para la respuesta	Emprender el proceso de fortalecimiento técnico y operativo de los grupos operativos de respuesta, con la gestión de 1 convenio entre las universidades y fundaciones especializadas en el tema.	Fortalecimiento del CLOPAD del Municipio de Villa del Rosario	Atención oportuna y eficiente a emergencias	100%	Porcentaje de Modernización de los grupos operativos de respuesta.	0		50%				Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Gobernación, Convenios con Universidades y Fundaciones.
				30%	adquisición de 1 ambulancia de traslado asistencial básico.	0					1	

		Implementar 10 talleres en preparativos para la respuesta, en las comunidades mas vulnerables del Municipio.	Capacitación y conocimiento en gestión integral del riesgo.	100%	* N° de talleres en preparativos para la respuesta, en las comunidades mas vulnerables del Municipio - N° de personas capacitadas	0			5		Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación.
		Gestionar los mecanismos para la titulación de la planta locativa del CBVVR.	Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario CBVVR.	100%	Porcentaje de Modernización del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario CBVVR	0			30%		Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación.
	Porcentaje de dotación adquirida de ambulancias, equipo de respuesta rescate y emergencias, equipo de autoprotección, y equipo de radiocomunicación para la preparación y atención para la respuesta	Gestionar ante el gobierno nacional y departamental los insumos necesario para la dotación de equipo de respuesta y rescate a emergencias, equipo de autoprotección, y equipo de radiocomunicación para mejorar las competencias del recurso humano en la institución, como actor fundamental del CLOPAD.	Fortalecimiento de las Juntas de la Defensa Civil Colombiana del Municipio de Villa del Rosario	100%	dotación de equipo de respuesta y rescate a emergencias, equipo de autoprotección, y equipo de radiocomunicación	0				40%	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, UNGRD, Gobernación.
	Porcentaje de Implementación del marco legal y normativo para prevención de incendios	Institucionalizar el marco legal y normativo para prevención de incendios en los establecimientos del municipio, con el acompañamiento del CBVVR.	Programas de prevención de incendios a nivel comercial industrial y social.	100%	Puesta en marcha del Programa de prevención de incendios a nivel comercial industrial y social.	0		1			Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación.

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO

PROGRAMA: Rehabilitación y Reconstrucción de Desastres.

META DE RESULTADO: Ejercer el control, acceso de ayuda humanitaria y registro de los damnificados por eventos de origen socio natural o antrópico en el Municipio.

DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura para Rehabilitación y Reconstrucción de Desastres	100% damnificados censados e inscritos para acceder a asistencia alimentaria, solución alojamiento temporal y obras menores civiles de emergencia, en situación pos desastre.	Villa del Rosario: "Humanitaria y Solidaria a los Desastres"	100%	Porcentaje de damnificados censados e inscritos para acceder a asistencia alimentaria, solución alojamiento temporal y obras menores civiles de emergencia, en situación pos desastre.	30%		10%		10%	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Gobernación, fondo de adaptación, UNGRD
		Gestión ante el gobierno nacional y departamental, la reubicación de 150 viviendas localizadas en zona de riesgo no mitigable	Reubicación y/o relocalización de viviendas localizadas en zona de riesgo no mitigable.	100%	N° de viviendas localizadas en zona de riesgo no mitigable	20%		15%		15%	Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Gobernación, MVCT, UNGRD

EJE DE DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION DEL RIESGO

PROGRAMA: Actualización del PBOT

META DE RESULTADO: Actualización del PBOT del municipio definido para tres periodos constitucionales

DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	Porcentaje de Actualización catastral del municipio de Villa del Rosario	PBOT actualizado para tres periodos administrativos.	Revisión, Ajustes y Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villa del Rosario	100%	Porcentaje de Cumplimiento de la Revisión, Ajustes y Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villa del Rosario	10%		100%			Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Corponor, Concejo Municipal.
	Porcentaje de Actualización del PBOT del municipio	1 actualización catastral en el municipio de Villa del Rosario en el cuatrienio, como insumo fundamental para la revisión, ajustes y actualización del PBOT.	Actualización Catastral del Municipio de Villa del Rosario	100%	Porcentaje de Cumplimiento de la Actualización Catastral del Municipio de Villa del Rosario	0				100%	Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Corponor, Concejo Municipal, Secretaría de hacienda.
	Número de estrategias implementadas para la ejecución, monitoreo y evaluación del PBOT permanente en el Municipio.	Expediente actualizado para fortalecer la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación del PBOT permanente en el Municipio.	Actualización del expediente municipal de Villa del Rosario	100%	Porcentaje de Cumplimiento de la Actualización del expediente municipal de Villa del Rosario	0				100%	Alcaldía municipal, secretaria de planeación, Corponor, Concejo Municipal, Secretaría de hacienda.
		Número de VIS / demanda hectáreas.	Definición de metas mínimas de viviendas de interés social VIS que se construirán durante la vigencia del PBOCT	100%	N° de viviendas de interés social VIS que se construirán en el municipio	0				50	Alcaldía municipal, Secretaría de Planeación, Corponor.

EJE DE DESARROLLO:
PROGRAMA:
META DE RESULTADO:
DEPENDENCIA:

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Información, Herramienta de la Gestión Municipal Transparente para Todos.
Implementar el Sistema de Información Integral de la Alcaldía como estrategia de transparencia, buen Secretarios de Despachos, Directores y Jefes de Dependencias, Secretaría
Secretaría de Vivienda y Ambiente

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	% PART	INDICADOR		META DE PRODUCTO				RESPONSABLE
					NOMBRE	ESTADO ACTUAL	I TRIM.	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
	Porcentaje de avance de la Implementación del Sistema de Información Integral de la Alcaldía	Realizar 12 jornadas de Alcaldía móvil en el cuatrienio en distintas comunidades del Municipio	Organización y puesta en marcha de la Alcaldía Móvil.	50%	Numero de jornadas de Alcaldía móvil en distintas comunidades del Municipio	5		2	2	1	Alcaldía Municipal,Secretaría de Vivienda y Ambiente, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Oficina Jurídica y de Personal y Oficina, Secretarios de Despachos, Directores y Jefes de Dependencias.
Realizar 8 reuniones con los miembros de las Juntas de Acción comunal del Municipio en el cuatrienio.		Trabajando de la mano con los líderes comunitarios.	30%	Numero de reuniones con los miembros de las Juntas de Acción comunal del Municipio.	2		1		1	Alcaldía Municipal, Secretaría de Vivienda y Ambiente,Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Oficina Jurídica y de Personal y Oficina, Secretarios de Despachos, Directores y Jefes de Dependencias.	
Realizar cuatro jornadas de rendición de cuentas en el cuatrienio.		Realizar cuatro jornadas de rendición de cuentas en el cuatrienio.	50%	Numero de jornadas de rendición de cuentas	1				1	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Oficina Jurídica y de Personal y Oficina, Secretarios de Despachos, Directores y Jefes de Dependencias	
Crear el sistema de atención en línea y oficio de quejas y reclamos del ciudadano.		Implementación del Sistema de Quejas y Reclamos del ciudadano	50%	Creación y puesta en marcha del sistema de atención en línea y oficio de quejas y reclamos del ciudadano	0		1			Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Oficina Jurídica y de Personal y Oficina, Secretarios de Despachos, Directores y Jefes de Dependencias.Secretaría de Vivienda y Ambiente	

Formato básico del plan de acción por dependencia
Vigencia anual

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Comunitario**
Programa: **APOYO Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO 2012-2013**

Código	El Plan Estratégico Comunitario del Municipio	Código	Componente del Plan	Código	Programa	Código	Proyectos	Objetivos	Metas	Indicador		Actividades	Indicadores de gestión	Responsable	Fecha de inicio y terminación de la actividad								Recursos				
										Nombre	Valor esperado para la vigencia				Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Origen
							Proyecto Ampliar el programa de protección al adulto mayor (PPSAM)					Lograr la cobertura de 4.300 adultos mayores del Municipio en el programa (PPSAM)				ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	rubro propio	\$ 100.000.000	rubro propio	\$ 160.000.000
							Proyecto Gestión para la construcción del Centro Vida, con el fin de atender integralmente al adulto mayor.					Gestión para la elaboración de los estudios del proyecto y la consecución de recursos a nivel Departamental, Nacional o Cooperación Internacional.				MARZO	DICIEMBRE	MARZO	DICIEMBRE	MARZO	DICIEMBRE	MARZO	DICIEMBRE	rubro propio	\$2.000.000.000	rubro propio	\$2.000.000.000
											Gestión para la dotación y puesta en marcha del Centro Vida				ABRIL	JULIO	ABRIL	JULIO	ABRIL	JULIO	ABRIL	JULIO	rubro propio	\$10.000.000	rubro propio	\$10.000.000	
							Programa de capacitaciones de superación personal para adultos mayores.					70% población adulto mayor sea beneficiada con el programa de estilos de vida saludables y actitud positiva frente a la vejez. Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.				FEBRERO	MAYO	FEBRERO	MAYO	FEBRERO	MAYO	FEBRERO	MAYO	rubro propio	\$40.000.000	rubro propio	\$40.000.000
							Proyecto Mejoramiento nutricional de la población adulta mayor de las zonas urbana y rural de los niveles 1 y 2 del SIBSEN.					% de cobertura logrado a la población rural adulta mayor en los niveles 1 y 2 del SIBSEN.				ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	rubro propio	\$80.000.000	rubro propio	\$80.000.000
											% de cobertura logrado de la población adulta mayor de las zonas urbanas en los niveles 1 y 2 del SIBSEN.				ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	rubro propio	\$10.000.000	rubro propio	\$10.000.000	
											Fortalecer la vigilancia de la situación nutricional para la población adulta mayor de 60 años en el 100% de los IPS policlínicas e instituciones de complementación alimentaria.				MARZO	JULIO	MARZO	JULIO	MARZO	JULIO	MARZO	JULIO	rubro propio	\$88.000.000	rubro propio	\$88.000.000	
							Apoyo a las organizaciones culturales, deportivas y recreativas del adulto mayor					80% de ayudas en especie a organizaciones legalmente conformadas.				AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	rubro propio	\$80.000.000	rubro propio	\$80.000.000
							Apoyo de subsidios al adulto mayor					Gestión para que el 60% (800) de la población adulta mayor reciba el subsidio correspondiente en el Municipio.				ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	rubro propio	\$2.400.000.000	rubro propio	\$2.400.000.000
							Capacitaciones Integrales					Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.				MAYO	OCTUBRE	MAYO	OCTUBRE	MAYO	OCTUBRE	MAYO	OCTUBRE				

Formato básico del plan de acción por dependencia
Vigencia anual

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Comunitario**

Programa: **APOYO Y ATENCION INTREGAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO 2012-2013**

Código	Eje estratégico/Componente y Dimensión	Código	Componente	Código	Programa	Código	Proyectos	Objetivos	Metas	Indicador			Actividades	Indicadores de gestión	Responsable	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Recursos				
										Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia														Rubro propio	Rubro propio (Presupuesto)	Fuente	Monto	Total
							Creación e implementación de la política pública de infancia y adolescencia					Formular e implementar la Política de infancia y adolescencia en el municipio.			MARZO	MAYO	MARZO	MAYO	MARZO	MAYO	MARZO	MAYO	MARZO	MAYO	rubro propio \$12.000.000			rubro propio \$12.000.000		
												Dar capacitación a la población para la divulgación de la política pública de infancia y adolescencia del Municipio de Villa del Rosario.			JULIO	AGOSTO	JULIO	AGOSTO	JULIO	AGOSTO	JULIO	AGOSTO	JULIO	AGOSTO	rubro propio \$10.000.000			rubro propio \$10.000.000		
							Formación y acompañamiento a las familias con niños de primera infancia en mejores prácticas de crianza y fortalecimiento del vínculo familiar.					8 capacitaciones en Mejores prácticas de crianza a población vulnerable de SISBEN 1 y 2, unido a los casos de maltrato infantil reportados en la comunidad de familias.			AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	rubro propio \$8.000.000			rubro propio \$8.000.000
												Celebrar el día de la familia una vez cada año con la población vulnerable a través de presentaciones teatrales, títeres, danza, y demás actos culturales en el estadio Granacolombiano.			JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO	rubro propio \$8.000.000			rubro propio \$8.000.000	
												Capacitar a los personeros escolares en la defensa de los niños y en el trabajo mancomunado con la comisaría de familia con el fin de reportar los casos de violencia intrafamiliar y escolar en las Instituciones Educativas del Municipio.			ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL	rubro propio \$8.000.000			rubro propio \$8.000.000	
							Fortalecimiento a los programas de complementos nutricionales en coordinación con el I.C.B.F					100% de los programas Nutricionales manejados por el municipio.			FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO	rubro propio \$ 0.			rubro propio \$ 0.	
												Asignar 5.500 cupos para alimentación escolar cada año del cuadrante.			FEBRERO	NOVIEMBRE	FEBRERO	NOVIEMBRE	FEBRERO	NOVIEMBRE	FEBRERO	NOVIEMBRE	FEBRERO	NOVIEMBRE	rubro propio \$673.000.000			rubro propio \$673.000.000		
												Dotar de utensilios de cocina a comedores escolares.			MARZO	AGOSTO	MARZO	AGOSTO	MARZO	AGOSTO	MARZO	AGOSTO	MARZO	AGOSTO	rubro propio \$72.000.000			rubro propio \$72.000.000		
												Fortalecer la vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 18 años en el 100% de las IPS públicas e instituciones de complementación alimentaria.			ABRIL	MAYO	ABRIL	MAYO	ABRIL	MAYO	ABRIL	MAYO	ABRIL	MAYO	rubro propio \$68.000.000			rubro propio \$68.000.000		
											8 Capacitaciones teórico prácticas en manipulación y preparación de alimentos a las personas encargadas de los restaurantes escolares.			ABRIL	ABRIL	MAYO	MAYO	ABRIL	ABRIL	MAYO	MAYO	ABRIL	ABRIL	MAYO	MAYO	rubro propio \$4.000.000			rubro propio \$4.000.000	

Formato básico del plan de acción por dependencia
Vigencia anual

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Comunitario**
Programa: **APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO 2012-2013**

Código	Eje estratégico con Componente y Dimensión	Código	Componente	Código	Programa	Código	Proyectos	Objetivos	Metas	Indicador			Actividades	Indicadores de gestión	Responsable	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de terminación de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Recursos												
										Nombre	Línea de base	Valor esperado para la vigencia														Rubro o presupuesto	Fuente	Monto	Total									
	EJE ESTRATEGICO 1. VILLA DEL ROSARIO CON PERTINENCIA Y EN PAZ		COMPONENTE 5. Seguimos trabajando por la Villa del Rosario que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se merecen		PROGRAMA: 2 Juventud Rosariense Participativa y con Proyección	Consolidación y Conformación de espacios de participación del Joven Rosariense						Apoyo a la organización la celebración del día Municipal de la Juventud.	caque.caicedo@hotmail.com		AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	rubro propio \$7 500.000				\$7 500.000									
												Fortalecer la participación efectiva de los jóvenes en todas las expresiones artísticas, sociales y culturales que se realicen en el municipio.							MAYO	NOVIEMBRE	MAYO	NOVIEMBRE	MAYO	NOVIEMBRE	MAYO	NOVIEMBRE	MAYO	NOVIEMBRE	rubro propio \$5 000.000				\$5 000.000					
												Apoyar la realización del 2do encuentro subregional de jóvenes líderes emprendedores 2012.								JUNIO	DECIEMBRE	Junio							rubro propio \$14 000.000				\$14 000.000					
												Hacer la convocatoria para elección del nuevo Consejo Municipal de Juventudes del Municipio de Villa del Rosario.								Junio	septiembre	Junio del año 2013							rubro propio \$2 000.000				\$2 000.000					
												Apoyo a la realización del proceso de elección del nuevo Consejo Municipal de Juventud.								Junio	octubre	Junio del año 2013								rubro propio \$5 000.000				\$5 000.000				
												Fortalecimiento y dotación al Consejo municipal de Juventudes del Municipio de Villa del Rosario.								diciembre	diciembre	diciembre								rubro propio \$14 000.000				\$14 000.000				
						EJE ESTRATEGICO 1. VILLA DEL ROSARIO CON PERTINENCIA Y EN PAZ		COMPONENTE 5. Seguimos trabajando por la Villa del Rosario que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se merecen		PROGRAMA: 2 Juventud Rosariense Participativa y con Proyección	Formulación de la política Municipal de juventudes Visión 2021.						Formulación e implementación de la política pública de juventudes 2021.			noviembre	en Junio de 2013	en noviembre de 2013									rubro propio \$6 000.000				\$6 000.000			
																	Dar capacitación a Personeros Estudiantiles de las Instituciones educativas para la divulgación de la política pública de juventudes del Municipio de Villa del Rosario.							diciembre	diciembre	febrero							rubro propio \$3 000.000				\$3 000.000	
																Promoción y Garantía de los derechos y deberes de la juventud					Crear un espacio y dotarlo dentro del Centro de Convivencia Ciudadana que preste servicios amigables a los jóvenes que cuente con asistencia técnica jurídica y la promoción de los Derechos Humanos.			noviembre										rubro propio \$4 000.000				\$4 000.000
																	Promover la realización de capacitaciones mediante las cuales se puedan fortalecer el liderazgo, el emprendimiento empresarial, la participación social y política de los jóvenes del Municipio.							noviembre	noviembre									rubro propio \$6 000.000				\$6 000.000
																	Apoyar y gestionar la creación del centro de información juvenil para recopilar e investigar este nodo poblacional de nuestro Municipio.								diciembre	diciembre								rubro propio \$4 000.000				\$4 000.000
																	Programas de inclusión en servicios de atención																		rubro propio \$8 000.000			
																				noviembre										rubro propio \$8 000.000				\$8 000.000				

